

DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

**SOLICITUD DE CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD, UBICACIÓN Y CONDICIONES QUE GUARDA EL ESTABLECIMIENTO EN MATERIA DE ALCOHOLES**

1589

nombre del establecimiento: “TEMPORAL”

**DATOS PERSONALES**

Nombre del solicitante: \_\_\_\_\_ y/o \_\_\_\_\_  
 (anexar carta poder)

Apoderado legal: \_\_\_\_\_

Domicilio particular: \_\_\_\_\_

teléfono de contacto: \_\_\_\_\_

**TIPO DE TRAMITE**

Instrucciones: marque con una (X) el/los tramites que solicita

1. licencia nueva	2. cambio de propietario	3. cambio de domicilio	4. cambio de giro	5. actualización de domicilio
-------------------	--------------------------	------------------------	-------------------	-------------------------------

Si su trámite es para solicitar una licencia nueva		marque (X) en el TIPO de licencia que solicita	
<b>Tipo de licencia:</b>	A1	de ALTO contenido alcohólico en envase ABIERTO	X
	A2	de ALTO contenido alcohólico en envase CERRADO	
	B1	de BAJO contenido alcohólico en envase ABIERTO	
	B2	de BAJO contenido alcohólico en envase CERRADO	

De conformidad con el artículo 17 de la Ley de Bebidas Alcohólicas, el SATEG de manera adicional determinara la autorización para desarrollar las siguientes modalidades complementarias:	<table style="width: 100%;"> <tr><td style="width: 20%;">1. permitir acceso exclusivamente a mayores de edad</td></tr> <tr><td>2. llevar a cabo juegos y sorteos con apuestas</td></tr> <tr><td>3. actividades con una capacidad mayor a 5,000 personas</td></tr> <tr><td>4. enajenar bebidas alcohólicas después de las 23:59 horas</td></tr> <tr><td>5. enajenar o almacenar mensualmente. A) de 1,001 hasta 30,000 litros o B) de más de 30,001 litros</td></tr> <tr><td>6. contar con acceso desde los carriles de circulación de las carreteras federales o estatales</td></tr> <tr><td>7. enajenar bebidas alcohólicas sin servicio de alimentos (aplicable únicamente para A1 y B1)</td></tr> <tr><td>8. por su modalidad de producción. A) en serie o B) artesanal</td></tr> </table>	1. permitir acceso exclusivamente a mayores de edad	2. llevar a cabo juegos y sorteos con apuestas	3. actividades con una capacidad mayor a 5,000 personas	4. enajenar bebidas alcohólicas después de las 23:59 horas	5. enajenar o almacenar mensualmente. A) de 1,001 hasta 30,000 litros o B) de más de 30,001 litros	6. contar con acceso desde los carriles de circulación de las carreteras federales o estatales	7. enajenar bebidas alcohólicas sin servicio de alimentos (aplicable únicamente para A1 y B1)	8. por su modalidad de producción. A) en serie o B) artesanal
1. permitir acceso exclusivamente a mayores de edad									
2. llevar a cabo juegos y sorteos con apuestas									
3. actividades con una capacidad mayor a 5,000 personas									
4. enajenar bebidas alcohólicas después de las 23:59 horas									
5. enajenar o almacenar mensualmente. A) de 1,001 hasta 30,000 litros o B) de más de 30,001 litros									
6. contar con acceso desde los carriles de circulación de las carreteras federales o estatales									
7. enajenar bebidas alcohólicas sin servicio de alimentos (aplicable únicamente para A1 y B1)									
8. por su modalidad de producción. A) en serie o B) artesanal									

Domicilio del establecimiento: GUANAJUATO, GTO.

(el domicilio debe coincidir con en la constancia municipal de alineamiento o en constancia de ubicación de predio)

**\*Para los tramites enumerados como: 2, 3, 4 y 5 proporcionar los siguientes datos:**

No. De licencia: _____	anexar copia de la licencia y sesión de derechos (en su caso)
No. De REA: _____	
<b>Datos actuales de la licencia</b>	
Autorizada a nombre de: _____	<div style="border: 2px solid blue; padding: 5px; display: inline-block;"> <p style="color: blue; font-weight: bold; margin: 0;">RECIBIDO</p> <p style="color: blue; font-weight: bold; margin: 0;">FECHA: 21-abril-22</p> <p style="color: blue; font-weight: bold; margin: 0;">HORA: 11:40</p> <p style="color: blue; font-weight: bold; margin: 0;">DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS</p> </div>
Domicilio autorizado: _____	JMM
Giro Autorizado: _____	

**Dicha licencia, pretende operar ahora:**

A nombre de:	_____
En el domicilio:	_____
escribir el TIPO DE LICENCIA para el que se solicita el cambio (A1, A2, B1 o B2)	<div style="background-color: black; width: 100px; height: 30px; margin: 0 auto;"></div>

Nombre y Firma del solicitante

No.	REQUISITO	ANEXO
1	Formato de solicitud oficial	✓
2	Copia de identificación oficial vigente	✓
3	Copia de comprobante de domicilio particular, con antigüedad no mayor a tres meses	✓
4	Poder notarial que acredite la representación legal (en su caso)	✓
5	Cuatro fotografías del interior del establecimiento donde se muestren todas sus áreas y cuatro del exterior donde se aprecien también sus colindancias.	✓
6	Copia de recibo reciente y al corriente del pago del impuesto predial del establecimiento	✓
7	Copia de la escritura del inmueble	✓
8	contrato de arrendamiento (en su caso)	✓
9	Constancia de alineamiento y numero oficial, emitida por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Municipio de Guanajuato.	✓
10	Permiso de uso de suelo comercial especificando el giro que se pretende explotar, emitida por la Dirección de Administración Urbana.	✓
11	Constancia de la Comisaria de Policia Preventiva en la que se exprese el nivel de riesgo que el lugar o establecimiento pueda causar a la seguridad pública.	✓
12	Acta de inspección emitida por la Dirección de Protección Civil en la que se exprese si el lugar y/o establecimiento cumple en su construcción, instalaciones, equipamiento, medidas de seguridad que garanticen la integridad física y libre tránsito de las personas, así como verificar la distancia que existe entre este y el más próximo que cuente con licencia y/o permiso.	✓
13	Constancia de RFC del interesado	✓
14	Aviso de apertura del establecimiento ante la secretaria de Salud	✓

Nota: el expediente sera recibido por la Direccion de Fiscalizacion y Control de Reglamentos una vez cubiertos en su totalidad todos los requisitos



# SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

AV. JUÁREZ NO. 137, ZONA CENTRO C.P 36000 GUANAJUATO, GTO.  
CARR. LIBRE GUANAJUATO-SILAO 3, LETRA C, COL. MARFIL.  
LUNES A VIERNES: 8:00 AM - 3:00 PM SÁBADOS: 9:00 AM - 1:00 PM  
TELS.(473) 2 01 11 y (473) 3 04 68  
R.F.C SMA920811D43

## Estado de cuenta

RPU: 000050336118  
CUENTA: 16050871450  
MEDIDOR: 13187933  
TARIFA: DO - DOMESTICO



CONCEPTO	IMPORTE
ADEUDO ANTERIOR AGUA	150.91
ADEUDO ANT DREN Y SANEA	51.31
CONSUMO DE AGUA	144.91
DRENAJE	28.98
TRATAMIENTO	20.29
IVA	16.10
RECARGOS	4.04
APORT. CRUZ ROJA(VOLUNTARIA)	0.00
BOMBEROS VOLUNTARIOS AC	0.00
BOMBEROS SIMUB	0.00
REDONDEO ANTERIOR	-0.48
REDONDEO ACTUAL	0.41

TOTAL DEL MES \$ 202.00

Recibo Generado por la APP

LECTURA ANTERIOR: 888  
LECTURA ACTUAL: 893  
CONSUMO DEL MES: 5

MES FACTURADO: FEBRERO 2022  
FECHA DE EMISIÓN: 25/03/2022  
PERÍODO: 21/02/2022-23/03/2022  
FECHA LÍMITE DE PAGO: 04/04/2022  
CÓDIGO TELECOMM: 3444

### Pago con Referencia Bancaria

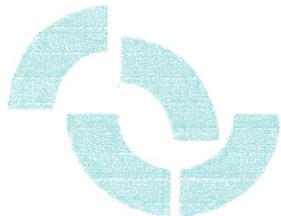
BANCOMER 00000005033611830725254	CONVENIO: 1518313	CLABE: 012914002 015183133
SANTANDER 00005033611830725254	CONVENIO: 1193	CLABE: 014225655023626412
HSBC 00005033611830725254	CONVENIO: 2855	CLABE: 021190550300028555
BANBAJIO 00005033611830725254	CONVENIO: 1909	CLABE: 030210057681902013
BANCO AZTECA 00005033611830725254		

MESES DE ADEUDO: 2  
ADEUDO ANTERIOR: \$ 214.00  
SALDO A FAVOR: \$ 0.00  
SANCIÓN: \$ .00  
CONV. SIN INTERÉS: \$ .00  
DIVERSO: \$ .00  
TOTAL A PAGAR: 36250 \$ 416.00

### Datos Fiscales

RFC: LOAL610103TU8 CALLE JUAN DE JASSO EL VIEJO NO 54 FRACC MINERAL DE LA HACIENDA GUANAJUATO

LA FACTURA ELECTRÓNICA SE OBTIENE AL MOMENTO DEL PAGO EN LAS CAJAS DE SIMAPAG; SI REALIZÓ SU PAGO EN ALGÚN ESTABLECIMIENTO O AGENCIA, OBTENDRÁ SU FACTURA EN UN MÁXIMO DE 24 HRS.



LOPEZ JOSE ALFREDO  
CALLE JUAN DE JASSO EL VIEJO No.Ext. 54 Mz. 5 Lt. 53  
FRACC MIN DE LA HDA

FECHA LÍMITE DE PAGO  
04/04/2022  
TOTAL A PAGAR:  
\$ 416.00

RPU  
000050336118

CUENTA  
16050871450

C.Externo



0000503361180000041600

C.Interno



0010207919F



PERMISO DE ALCOHOLES

**CAFÉ RESTAURANT BAR  
"EL TEMPORAL"**



GUANAJUATO, GTO.

C



**COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO**



# SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

AV. JUÁREZ NO. 137, ZONA CENTRO C.P 36000 GUANAJUATO, GTO.  
CARR. LIBRE GUANAJUATO--SILAO 3, LETRA C, COL. MARFIL.  
LUNES A VIERNES: 8:00 AM - 3:00 PM SÁBADOS: 9:00 AM - 1:00 PM  
TELS.(473) 2 01 11 y (473) 3 04 68  
R.F.C SMA920811D43

## Estado de cuenta

RPU: 000130736506  
CUENTA: 05010300135  
MEDIDOR: 00840561  
TARIFA: CS - COMERCIAL Y DE SERV



CONCEPTO	IMPORTE
ADEUDO ANTERIOR AGUA	0.00
ADEUDO ANT DREN Y SANEA	0.00
CONSUMO DE AGUA	0.00
DRENAJE	0.00
TRATAMIENTO	0.00
IVA	0.00
RECARGOS	0.00
APORT. CRUZ ROJA(VOLUNTARIA)	0.00
BOMBEROS VOLUNTARIOS AC	0.00
BOMBEROS SIMUB	0.00
REDONDEO ANTERIOR	0.42
REDONDEO ACTUAL	-0.03
<b>TOTAL DEL MES</b>	<b>\$ 0.00</b>

Recibo Generado por la APP

LECTURA ANTERIOR: 966  
LECTURA ACTUAL: 967  
CONSUMO DEL MES: 1

MES FACTURADO: FEBRERO 2022  
FECHA DE EMISIÓN: 09/03/2022  
PERÍODO: 04/02/2022-07/03/2022  
FECHA LÍMITE DE PAGO:  
CÓDIGO TELECOMM: 3426

### Pago con Referencia Bancaria

BANCOMER 00000013073650630540255	CONVENIO: 1518313CLABE: 012914002 015183133
SANTANDER 00013073650630540255	CONVENIO: 1193 CLABE: 014225655023626412
HSBC 00013073650630540255	CONVENIO: 2855 CLABE: 021180550300028555
BANBAJIO 00013073650630540255	CONVENIO: 1909 CLABE: 030210057681902013
BANCO AZTECA 00013073650630540255	

MESES DE ADEUDO:	0
ADEUDO ANTERIOR:	\$ 0.00
SALDO A FAVOR:	\$ 0.00
SANCIÓN:	\$ .00
CONV. SIN INTERÉS:	\$ .00
DIVERSO:	\$ .00
<b>TOTAL A PAGAR:</b>	<b>\$ 0.00</b>

### Datos Fiscales

RFC:

LA FACTURA ELECTRÓNICA SE OBTIENE AL MOMENTO DEL PAGO EN LAS CAJAS DE SIMAPAG; SI REALIZÓ SU PAGO EN ALGUN ESTABLECIMIENTO O AGENCIA, OBTENDRÁ SU FACTURA EN UN MÁXIMO DE 24 HRS.

LOZANO ARANDA MA DEL CARMEN  
CALLE ALHONDIGA No.Ext. 72 C  
FRACC SAN JAVIER

FECHA LÍMITE DE PAGO

TOTAL A PAGAR:  
\$ 0.00

RPU  
000130736506

CUENTA  
05010300135

C.Externo

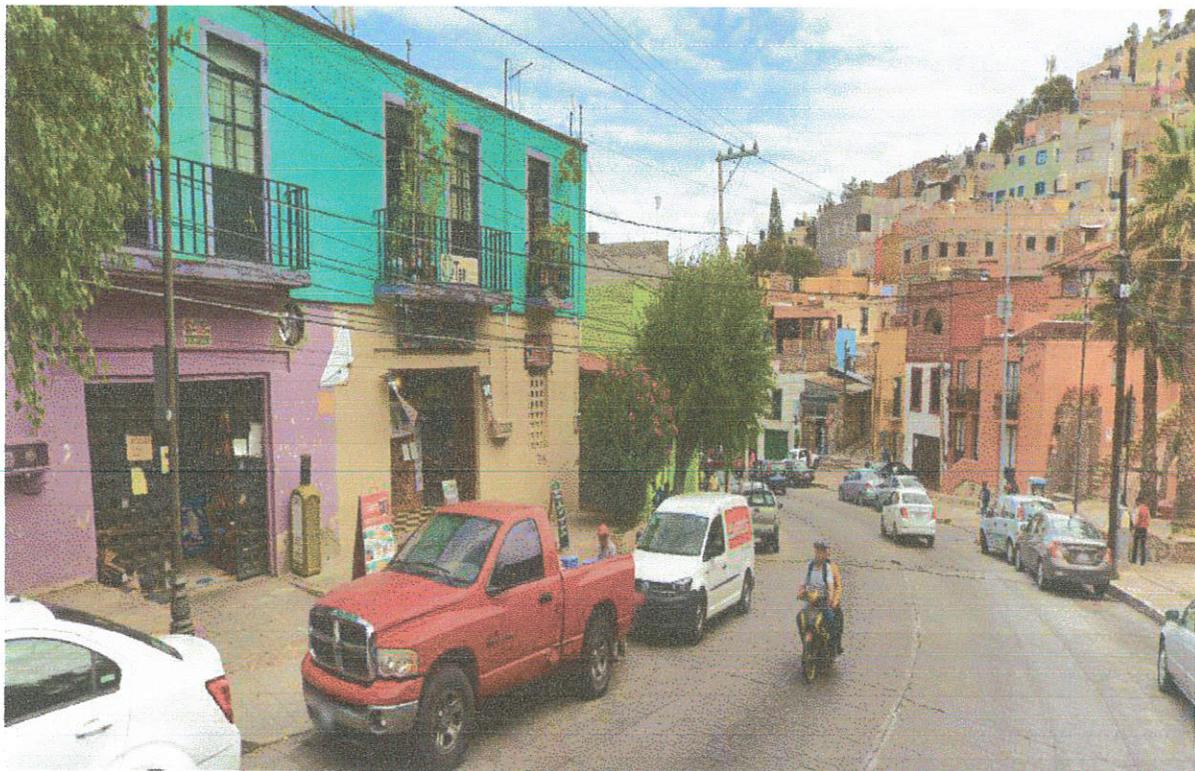


000130736506000088400

C.Interno



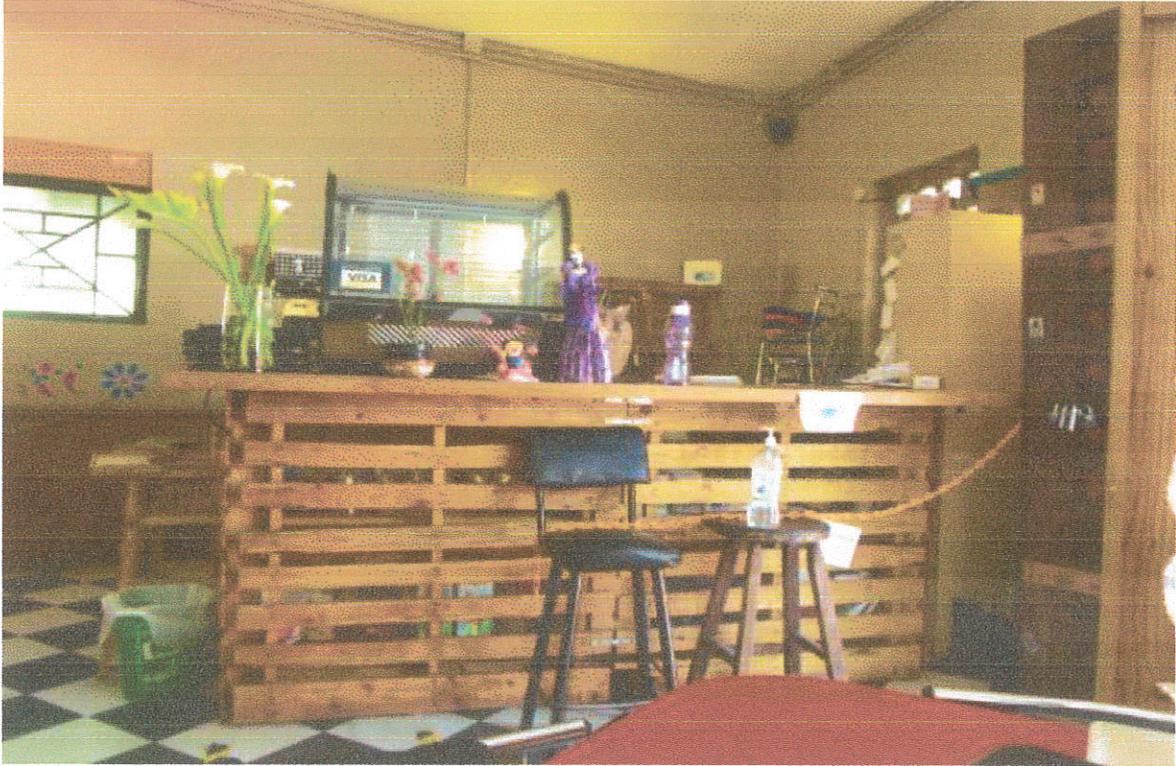
0010181759F



FOTOGRAFIAS EXTERNAS



FOTOGRAFIAS INTERNAS





**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**TESORERIA MUNICIPAL**



MGU850101JD5  
Plaza de la Paz No. 12  
Col. Centro  
Guanajuato, Gto., México

No. Recibo  
EP 22271  
2022-01-31 11:41:18  
Caja 12  
No. y Año de Aprobación  
1879157 / 2011  
No. de Certificado  
00001000000504259851

**CONCEPTO**

**DATOS GENERALES DEL PREDIO**

Cuenta Predial	Cuota Anual	Cuota Bim.	Valor Fiscal	Tasa	Efectos	Clave Catastral
13H000270001	16,377.00	2,729.50	6,823,868.50	0.24	2022-1	11-015-01-19-008-00001-000

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

**UBICACION DEL PREDIO**

AL HONDIGA 72-A

GUANAJUATO, GUANAJUATO

**IMPORTE**

**Periodos de Pago**

**PREDIAL URBANO**

1-2022 6-2022

IMPUESTO CORRIENTE	16,377.00
APORTACIONES CRUZ ROJA	0.00

-20% Descuento x Pago Anual 3,275.40

**PAGADO**

**Total Pagado** 13,101.60

(TRECE MIL CIENTO UN PESOS 60/100 M.N.)

**SELLO**

KkIWns4BuiF9N62ec6uJLGx9X/cDb/vAWAiLTbva99FK99S4xzRwJy7qOcUjURQIYhBP30u9TJm  
FeHPRrdLUPuWrTFDORt5BJWUHKWIEfzEVBXfRzBk1RyLh1YY0HiQ7ixcxj31iE5xlw33c0v/3  
1QLK3uusMt4aOcDUgdhvx76hpNcPP/W+1iH4dAHzRTNhXchjTjiKSow9C3kEBUbRGubjBH3vj

**CADENA ORIGINAL**

||3.3|EP|22271|2022-01-31T11:41:18||PUE|16377.00|3275.40|13101.60|01|36000|MXN|MGU850101JD5|Municipio de Guanajuato|603|Personas Morales con fines no lucrativos|XAXX010101000|G03|93151500|1|E48|SERVICE UNIT|PAGO NCTA. 13H000270001 IMPUESTO PREDIAL URBANO CORRIENTE 1202262022|16377.00|16377.00|3275.40||

NOTARIA PUBLICA No. 19

R. F. C. NIVC 681013 253

Bld. Guanajuato No. 16 Col. Nuevo Guanajuato

Tel. 2-69-92 C. P 36003 Guanajuato, Gto.

NUMERO 3636 TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA

TOMO LXIII SEXAGÉSIMO TERCERO



EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, A LOS 08 OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DE 2002 DOS MIL DOS, ANTE MI LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 19 DIECINUEVE EN EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL, CON DOMICILIO EN BOULEVARD GUANAJUATO NUMERO 16 DIECISEIS, COLONIA NUEVO GUANAJUATO, POZUELOS, COMPARECIERON DE UNA PRIMERA PARTE, BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GR [REDACTED]

[REDACTED] ARQUITECTO DAVID RICARDO BELLES NAVARRO Y LICENCIADO [REDACTED]

MANIFIESTAN SU VOLUNTAD EN EL SENTIDO DE FORMALIZAR UN CONTRATO DE COMPRAVENTA, PARA LO CUAL PROCEDO A ELABORAR LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS:

----- ANTECEDENTES -----

PRIMERO.- MANIFIESTAN ARQUITECTO [REDACTED]

[REDACTED] REPRESENTANTES LEGALES DE BANCO [REDACTED]

S.A. DE C.V. QUE SU REPRESENTADO ES PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE ALHÓNDIGA NUMERO 72 SETENTA Y DOS Y 72 SETENTA Y DOS LETRA "A", COLONIA SAN JAVIER DE ESTA CIUDAD CAPITAL. DICHO INMUEBLE LO ADQUIRIÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 1766 MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS, DE FECHA 19 DIECINUEVE DE OCTUBRE DE 2000 DOS MIL, OTORGADA ANTE LA SUSCRITA NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 19 DIECINUEVE CON LEGAL EJERCICIO EN ESTE PARTIDO JUDICIAL, EL CUAL QUEDO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL BAJO EL FOLIO REAL NUMERO R15\*009688, EN FECHA 19 DIECINUEVE DE OCTUBRE DE 2000 DOS MIL. DICHO INMUEBLE SEGÚN ESCRITURA PUBLICA, CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE: 745.00 SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN LINEA QUEBRADA DE 11.80 ONCE PUNTO OCHENTA METROS, 16.10 DIECISÉIS PUNTO DIEZ METROS CON CALLEJÓN DE LA MORA; AL SUR: EN LINEA QUEBRADA DE 7.00 SIETE METROS, 1.70 UNO PUNTO SETENTA METROS, 5.90 CINCO PUNTO NOVENTA METROS, 13.00 TRECE METROS, 6.40 SEIS PUNTO DIEZ METROS, 2.25 DOS PUNTO VEINTICINCO METROS Y 10.00 DIEZ METROS CON VIDRIERÍA EL COMETA; AL ORIENTE: 34.70 TREINTA Y CUATRO PUNTO SETENTA METROS CON COLINDANTE DESCONOCIDO; Y AL PONIENTE: 18.72 DIECIOCHO PUNTO SETENTA Y DOS METROS CON CALLE ALHÓNDIGA. SEGÚN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO LEVANTADO EN FECHA 28 VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE 2001 DOS MIL UNO, REALIZADO POR EL PERITO VALUADOR INGENIERO DAVID VELÁZQUEZ BARRIENTOS DICHO INMUEBLE ACTUALMENTE CONSTA CON UNA SUPERFICIE DE: 745.00 SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN LINEA QUEBRADA DE 11.80 ONCE PUNTO OCHENTA METROS, 16.10 DIECISÉIS PUNTO DIEZ METROS CON CALLEJÓN DE LA MORA; AL SUR: EN LINEA QUEBRADA DE 10.00 DIEZ METROS, 1.70 UNO PUNTO SETENTA METROS, 5.90 CINCO PUNTO NOVENTA METROS.

13.00 TRECE METROS, 6.10 SEIS PUNTO DIEZ METROS, 2.25 DOS PUNTO VEINTICINCO METROS Y 10.00 DIEZ METROS CON VIDRIERIA EL COMETA Y YOLANDA ALZATI; AL ORIENTE: 34.70 TREINTA Y CUATRO PUNTO SETENTA METROS CON COLINDANTE DESCONOCIDO; Y AL PONIENTE: 18.75 DIECIOCHO PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CON CALLE ALHÓNDIGA-----

-----CLAUSULAS-----

PRIMERA- [REDACTED]

BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR LOS SEÑORES ARQUITECTO

[REDACTED]  
AGUADO, VENDE AD CORPUS A LA SEÑORA IVA. DEL CARMEN LOZANO ARANDA EL BIEN INMUEBLE DETALLADO EN ANTECEDENTES.-----

SEGUNDA.- LAS PARTES CONTRATANTES PACTAN COMO PRECIO DE OPERACIÓN DE LA COMPRAVENTA, LA CANTIDAD DE \$1,650,000.00 UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, Y EN ESTE ACTO LA PARTE VENDEDORA LE ACUSA A LA PARTE COMPRADORA EL MAS AMPLIO Y EFICAZ RECIBO POR EL PAGO DEL PRECIO TOTAL DE LA OPERACION.-----

TERCERA.- LAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN QUE EL PRECIO PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO HA SIDO DE COMUN ACUERDO, SIN QUE HAYA EXISTIDO DOLO, ERROR, LESION O MALA FE.-----

CUARTA.- EN LA PRESENTE ENAJENACIÓN SE COMPRENDE TODO LO QUE DE HECHO Y POR DERECHO CORRESPONDA O PUEDA CORRESPONDER AL BIEN INMUEBLE ENAJENADO, CON SUS USOS, COSTUMBRES Y SERVIDUMBRES, SIN RESERVA ALGUNA PARA LA PARTE VENDEDORA, Y QUIEN LO TRANSFIERE A LA PARTE COMPRADORA LIBRE DE TODO GRAVAMEN Y RESPONSABILIDAD Y AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL; QUIEN SE OBLIGA CONFORME A LA LEY A RESPONDER DEL SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 1766 MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS Y 1781 MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

QUINTA.- EN ESTE CONTRATO NO EXISTE LESIÓN, DOLO, ERROR, PERO PARA EL CASO DE QUE APARECIERA CON POSTERIORIDAD LOS CONTRATANTES RENUNCIAN A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1727 MIL SETECIENTOS VEINTISIETE Y 1734 MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO, DEL CÓDIGO CIVIL EN EL ESTADO.-----

SEXTA.- TODOS LOS GASTOS, DERECHOS E IMPUESTOS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE LA PRESENTE OPERACIÓN SERÁN CUBIERTOS POR LA PARTE COMPRADORA, SALVO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SERÁ CUBIERTA POR LA PARTE VENDEDORA.-----

SÉPTIMA.- LAS PARTES CONTRATANTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LAS LEYES Y TRIBUNALES COMPETENTES EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, PARA LA INTERPRETACION, EJECUCION Y DECISION SOBRE CUALQUIER CONTROVERSIA QUE LLEGARE A SUSCITARSE CON MOTIVO DEL MISMO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A LA JURISDICCION QUE LES PUDIERA CORRESPONDER POR RAZON DE LOS FUEROS DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.-----

-----PERSONALIDAD-----

PRIMERO.- EL LICENCIADO RUBÉN ALEJANDRO APOLINAR AGUADO ME ACREDITA SU

[REDACTED]

Lic. Ma. del Carmen Nieto Vega

NOTARIA PUBLICA No. 19

R. F. C. NVC 681013 2E3

Bld. Guanajuato No. 16 Col. Nuevo Guanajuato

Tel. 2-69-92 C. P. 36003 Guanajuato, Gto.



SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX- ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONFIEREN A FAVOR DE LOS SEÑORES RUBEN ALEJANDRO APOLINAR AGUADO . . . PARA QUE LO EJERCITEN CONJUNTAMENTE, O CUALQUIERA DE ELLOS CON CUALQUIER OTRO APODERADO QUE OSTENTE LA MISMA FACULTAD, UN PODER ESPECIAL, PERO TAN AMPLIO COMO EN DERECHO SEA NECESARIO, PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PLEITOS Y COBRANZAS Y LA ENAJENACIÓN Y VENTA DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES, ADQUIRIDOS POR EL BANCO POR DACIÓN EN PAGO, ADJUDICACIÓN O CUALQUIER OTRO MEDIO O CONCEPTO EN PAGO DE CRÉDITOS A FAVOR DEL MANDANTE.- EL VALOR DE LOS BIENES MATERIA DE LA ENAJENACIÓN Y VENTA NO PODRÁ EXCEDER DE TRES MILLONES DE PESOS EL PRESENTE PODER SÓLO PODRÁ EJERCITARLO EN LA REPÚBLICA MEXICANA.- . . ."- . . . . . SEGUNDO.- EL ARQUITECTO DAVID RICARDO IBELLES NAVARRO ME ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 43,006 CUARENTA Y TRES MIL SEIS, DE FECHA 16 DIECISÉIS DE AGOSTO DE 1999 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSE MANUEL GOMEZ DEL CAMPO VELOZ, TITULA DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 136 CIENTO TREINTA Y SEIS DEL DISTRITO FEDERAL. LA CUAL EN SU PARTE CONDUCTENTE SEÑALA:" . . . CLÁUSULA ÚNICA.- POR EL PRESENTE INSTRUMENTO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX- ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONFIEREN A FAVOR DE LOS SEÑORES DAVID RICARDO IBELLES NAVARRO . . . PARA QUE LO EJERCITEN CONJUNTAMENTE, O CUALQUIERA DE ELLOS CON CUALQUIER OTRO APODERADO QUE OSTENTE LA MISMA FACULTAD, UN PODER ESPECIAL, PERO TAN AMPLIO COMO EN DERECHO SEA NECESARIO, PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, PLEITOS Y COBRANZAS Y LA ENAJENACIÓN Y VENTA DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES, ADQUIRIDOS POR EL BANCO POR DACIÓN EN PAGO, ADJUDICACIÓN O CUALQUIER OTRO MEDIO O CONCEPTO EN PAGO DE CRÉDITOS A FAVOR DEL MANDANTE.- EL PRESENTE PODER SÓLO PODRÁ EJERCITARLO EN LA REPÚBLICA MEXICANA.."- . . . . .

----- GENERALES -----



MIL SETECIENTOS CINCUENTA ORIENTE, Y DE PASO POR ESTA CIUDAD CAPITAL.....

-----CERTIFICACIONES-----

YO, LA NOTARIO CERTIFICO: QUE LOS SEÑORES COMPARECIENTES SON DE MI PERSONAL CONOCIMIENTO, A QUIENES CONSIDERO CON CAPACIDAD PARA SUSCRIBIR CONTRATOS Y OBLIGARSE, SIN TENER NOTICIAS DE QUE ESTEN SUJETAS A INCAPACIDAD DE CUALQUIER INDOLE; DE QUE TUVE A LA VISTA LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS Y RELACIONADOS CON EL PRESENTE INSTRUMENTO; ASI COMO DE QUE DI LECTURA AL CONTENIDO DE LA ESCRITURA Y SU FUERZA LEGAL, FIRMAN ANTE MI Y EN UNION DE LA SUSCRITA NOTARIO EL DIA DE SU FECHA.- DOY FE.-

FIRMA DE LOS SEÑORES LICENCIADO RUBEN ALEJANDRO APOLINAR AGUADO.- FIRMADO.- DE EL ARQUITECTO DAVID RICARDO IBELLES NAVARRO.- FIRMADO.- DE LA SEÑORA MA. DEL CARMEN LOZANO ARANDA.- FIRMADO.- DE LA LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 19 DIECINUEVE.- FIRMADO.- DOY FE.-

AUTORIZACION.- EN FECHA 25 VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO 2002 DOS MIL DOS HABIENDO CUBIERTO LOS IMPUESTOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES CAUSADOS POR LA PRESENTE OPERACION, PROCEDO A AUTORIZAR DEFINITIVAMENTE LA PRESENTE Y GLOSAR AL APENDICE DE MI PROTOCOLO LOS DOCUMENTOS REFERIDOS.- DOY FE.-

ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE EXPIDE, ESTA TOMADO DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN MI PROTOCOLO A MI CARGO UTILIZANDO LOS FOLIOS NUMEROS 12811 DOCE MIL OCHOCIENTOS DOCE, 12812 DOCE MIL OCHOCIENTOS DOCE, Y EN SU APENDICE RESPECTIVO DE DONDE SE CORRIGIO Y COTEJO, VA EN ESTAS 2 DOS FOJAS UTILES DEBIDAMENTE REQUISITADAS PARA USO EXCLUSIVO DE LA SEÑORA MA. DEL CARMEN LOZANO ARANDA Y LO AUTORIZO EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, A LOS 25 VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2002 DOS MIL DOS.- DOY FE.-



SECRETARIA  
REGISTRO  
GUANAJUATO

LIC. MA. DEL CARMEN NIETO VEGA  
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA





CONSTANCIA REGISTRAL

+++FOLIO REAL :R15\*009688 INMUEBLE UBICADO EN CALLE ALHONDIGA NUMERO 72 (SETENTA Y DOS) Y 72 (SETENTA Y DOS) LETRA A CON SUPERFICIE 745.00 M2 ( SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS) , CUENTA PREDIAL H-000270-001----- QUE MIDE Y LINDA: AL NORTE EN LINEA QUEBRADA 11.80 M (ONCE 80/100 METROS----- LINEALES) 16.10 M (DIECISEIS 10/100 METROS LINEALES) CALLEJON DE LA MORA, AL SUR EN LINEA QUEBRADA 10.00 M (DIEZ METROS LINEALES) , 1.70 M (UNO 70/100 METROS----- LINEALES) , 5.90 M (CINCO 90/100 METROS LINEALES) , 13.00 M (TRECE METROS----- LINEALES) , 6.10 M (SEIS 10/100 METROS LINEALES) , 2.25 M (DOS 25/100 METROS----- LINEALES) Y 10.00 M (DIEZ METROS LINEALES) CON VIDRIERIA EL COMETA Y YOLANDA--- ALZATI, AL ORIENTE 34.70 M (TREINTA Y CUATRO 70/100 METROS LINEALES) CON----- COLINDANTE DESCONOCIDO Y AL PONIENTE 18.75 M (DIECIOCHO 75/100 METROS LINEALES)- CON CALLE ALHONDIGA----- HISTORIA REGISTRAL: 530212, 528119, 533021, 43787, 40694, 34363, 33705----- Y-----

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., A LOS 3 (TRES) DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2002- (DOS MIL DOS), EL SUSCRITO LICENCIADO LIC. CARLOS VELEZ TORRESCANO, REGISTRADOR- PUBLICO DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, INSCRIBE EL SIGUIENTE DOCUMENTO:-----

ESCRITURA NUMERO 3,630 (TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA) DE FECHA 8 (OCHO) DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2002 (DOS MIL DOS) ANTE EL NOTARIO NUMERO 19 (DIECINUEVE)----- LICENCIADO NIETO VEGA, MARIA DEL CARMEN CON JURISDICCION EN GUANAJUATO,----- GUANAJUATO. SE HACE CONSTAR EL CONTRATO POR EL CUAL BANCO NACIONAL DE MEXICO,--- SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V.- REPRESENTADO POR LOS SEÑORES ARQUITECTO DAVID RICARDO IBELLES NAVARRO Y----- LICENCIADO RUBEN ALEJANDRO APOLINAR AGUADO VENDE A MA. DEL CARMEN LOZANO ARANDA- EL INMUEBLE A QUE SE REFIERE LA PRESENTE INSCRIPCION, EN EL PRECIO DE \$----- 1,650,000.00 ( UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL 0/100 DE PESOS MONEDA----- NACIONAL )-----

--- PRESENTADO PARA SU REGISTRO A LOS 2 (DOS) DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2002--- (DOS MIL DOS) A LAS 11:47 HORAS.

--- AGREGO COPIA DE DICHO DOCUMENTO AL APENDICE DE ESTE LIBRO BAJO EL MISMO--- NUMERO DE ESTE REGISTRO. SOLICITUD 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1030, 1031, 1032, 1033, 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1040, 1041, 1042, 1043, 1044, 1045, 1046, 1047, 1048, 1049, 1050, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069, 1070, 1071, 1072, 1073, 1074, 1075, 1076, 1077, 1078, 1079, 1080, 1081, 1082, 1083, 1084, 1085, 1086, 1087, 1088, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093, 1094, 1095, 1096, 1097, 1098, 1099, 1100, 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, 1107, 1108, 1109, 1110, 1111, 1112, 1113, 1114, 1115, 1116, 1117, 1118, 1119, 1120, 1121, 1122, 1123, 1124, 1125, 1126, 1127, 1128, 1129, 1130, 1131, 1132, 1133, 1134, 1135, 1136, 1137, 1138, 1139, 1140, 1141, 1142, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1148, 1149, 1150, 1151, 1152, 1153, 1154, 1155, 1156, 1157, 1158, 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170, 1171, 1172, 1173, 1174, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1180, 1181, 1182, 1183, 1184, 1185, 1186, 1187, 1188, 1189, 1190, 1191, 1192, 1193, 1194, 1195, 1196, 1197, 1198, 1199, 1200, 1201, 1202, 1203, 1204, 1205, 1206, 1207, 1208, 1209, 1210, 1211, 1212, 1213, 1214, 1215, 1216, 1217, 1218, 1219, 1220, 1221, 1222, 1223, 1224, 1225, 1226, 1227, 1228, 1229, 1230, 1231, 1232, 1233, 1234, 1235, 1236, 1237, 1238, 1239, 1240, 1241, 1242, 1243, 1244, 1245, 1246, 1247, 1248, 1249, 1250, 1251, 1252, 1253, 1254, 1255, 1256, 1257, 1258, 1259, 1260, 1261, 1262, 1263, 1264, 1265, 1266, 1267, 1268, 1269, 1270, 1271, 1272, 1273, 1274, 1275, 1276, 1277, 1278, 1279, 1280, 1281, 1282, 1283, 1284, 1285, 1286, 1287, 1288, 1289, 1290, 1291, 1292, 1293, 1294, 1295, 1296, 1297, 1298, 1299, 1300, 1301, 1302, 1303, 1304, 1305, 1306, 1307, 1308, 1309, 1310, 1311, 1312, 1313, 1314, 1315, 1316, 1317, 1318, 1319, 1320, 1321, 1322, 1323, 1324, 1325, 1326, 1327, 1328, 1329, 1330, 1331, 1332, 1333, 1334, 1335, 1336, 1337, 1338, 1339, 1340, 1341, 1342, 1343, 1344, 1345, 1346, 1347, 1348, 1349, 1350, 1351, 1352, 1353, 1354, 1355, 1356, 1357, 1358, 1359, 1360, 1361, 1362, 1363, 1364, 1365, 1366, 1367, 1368, 1369, 1370, 1371, 1372, 1373, 1374, 1375, 1376, 1377, 1378, 1379, 1380, 1381, 1382, 1383, 1384, 1385, 1386, 1387, 1388, 1389, 1390, 1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, 1397, 1398, 1399, 1400, 1401, 1402, 1403, 1404, 1405, 1406, 1407, 1408, 1409, 1410, 1411, 1412, 1413, 1414, 1415, 1416, 1417, 1418, 1419, 1420, 1421, 1422, 1423, 1424, 1425, 1426, 1427, 1428, 1429, 1430, 1431, 1432, 1433, 1434, 1435, 1436, 1437, 1438, 1439, 1440, 1441, 1442, 1443, 1444, 1445, 1446, 1447, 1448, 1449, 1450, 1451, 1452, 1453, 1454, 1455, 1456, 1457, 1458, 1459, 1460, 1461, 1462, 1463, 1464, 1465, 1466, 1467, 1468, 1469, 1470, 1471, 1472, 1473, 1474, 1475, 1476, 1477, 1478, 1479, 1480, 1481, 1482, 1483, 1484, 1485, 1486, 1487, 1488, 1489, 1490, 1491, 1492, 1493, 1494, 1495, 1496, 1497, 1498, 1499, 1500, 1501, 1502, 1503, 1504, 1505, 1506, 1507, 1508, 1509, 1510, 1511, 1512, 1513, 1514, 1515, 1516, 1517, 1518, 1519, 1520, 1521, 1522, 1523, 1524, 1525, 1526, 1527, 1528, 1529, 1530, 1531, 1532, 1533, 1534, 1535, 1536, 1537, 1538, 1539, 1540, 1541, 1542, 1543, 1544, 1545, 1546, 1547, 1548, 1549, 1550, 1551, 1552, 1553, 1554, 1555, 1556, 1557, 1558, 1559, 1560, 1561, 1562, 1563, 1564, 1565, 1566, 1567, 1568, 1569, 1570, 1571, 1572, 1573, 1574, 1575, 1576, 1577, 1578, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1585, 1586, 1587, 1588, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1595, 1596, 1597, 1598, 1599, 1600, 1601, 1602, 1603, 1604, 1605, 1606, 1607, 1608, 1609, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614, 1615, 1616, 1617, 1618, 1619, 1620, 1621, 1622, 1623, 1624, 1625, 1626, 1627, 1628, 1629, 1630, 1631, 1632, 1633, 1634, 1635, 1636, 1637, 1638, 1639, 1640, 1641, 1642, 1643, 1644, 1645, 1646, 1647, 1648, 1649, 1650, 1651, 1652, 1653, 1654, 1655, 1656, 1657, 1658, 1659, 1660, 1661, 1662, 1663, 1664, 1665, 1666, 1667, 1668, 1669, 1670, 1671, 1672, 1673, 1674, 1675, 1676, 1677, 1678, 1679, 1680, 1681, 1682, 1683, 1684, 1685, 1686, 1687, 1688, 1689, 1690, 1691, 1692, 1693, 1694, 1695, 1696, 1697, 1698, 1699, 1700, 1701, 1702, 1703, 1704, 1705, 1706, 1707, 1708, 1709, 1710, 1711, 1712, 1713, 1714, 1715, 1716, 1717, 1718, 1719, 1720, 1721, 1722, 1723, 1724, 1725, 1726, 1727, 1728, 1729, 1730, 1731, 1732, 1733, 1734, 1735, 1736, 1737, 1738, 1739, 1740, 1741, 1742, 1743, 1744, 1745, 1746, 1747, 1748, 1749, 1750, 1751, 1752, 1753, 1754, 1755, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 1761, 1762, 1763, 1764, 1765, 1766, 1767, 1768, 1769, 1770, 1771, 1772, 1773, 1774, 1775, 1776, 1777, 1778, 1779, 1780, 1781, 1782, 1783, 1784, 1785, 1786, 1787, 1788, 1789, 1790, 1791, 1792, 1793, 1794, 1795, 1796, 1797, 1798, 1799, 1800, 1801, 1802, 1803, 1804, 1805, 1806, 1807, 1808, 1809, 1810, 1811, 1812, 1813, 1814, 1815, 1816, 1817, 1818, 1819, 1820, 1821, 1822, 1823, 1824, 1825, 1826, 1827, 1828, 1829, 1830, 1831, 1832, 1833, 1834, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839, 1840, 1841, 1842, 1843, 1844, 1845, 1846, 1847, 1848, 1849, 1850, 1851, 1852, 1853, 1854, 1855, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1866, 1867, 1868, 1869, 1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1882, 1883, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071,



1AP1A996

417

PAGO PROVISIONAL DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y AL VALOR AGREGADO POR ENAJENACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES

NIVC-681013-2E3

0

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES \*

AL.R. \*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (1)\*

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

\* Se anclará al R.F.C., CURP o Administración Local de Recaudación correspondientes al notario o fedatario público.

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO

FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA O MINUTA  
DÍA: 08, MES: 05, AÑO: 2002

NIETO VEGA MA. DEL CARMEN

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:		COMPLEMENTARIA	NÚMERO DE ESCRITURA	NÚMERO DE HOJAS DE ANEXO 1 QUE PRESENTA
N = NORMAL	9001	9002	1511 3630	
C = COMPLEMENTARIA				
A. BIENES (Renglón 1888 o 1871 de la página 2)	013	0	I.S.R.	720
B. BIENES (Renglón R de esta página)	014		L.V.A.	818
C. L.V.A.	455		CREDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR	944
D. PARTE ACTUALIZADA (Se anclará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados de conformidad con el C.F.F.)	537		K. SUBTOTAL A CARGO (H+J)	9705
E. RECARGOS	382		L. IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	9705
F. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A+B+C+D+E)	9702			1102
G. CREDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	896		M. NETO A FAVOR (EN SU CASO) (K-L) o (I+L)	9709
H. A CARGO	9703		N. CANTIDAD A PAGAR (K-L) o (I+L)	700
I. A FAVOR	0704			0
SALDO (F-G)			NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS	9000

DATOS DEL ENAJENANTE (2)	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (1)
1514	1514	1514
1517	1517	1514
1518	1518	1520
BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A DE C.V.		
BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS 1750 OTE. C.P. GUANAJUATO		
LOAC-350122-GX2		
MA. DEL CARMEN LOZANO ARANDA		
CALLE ALHONDIGA 74 C.P. GUANAJUATO		

DATOS DEL ADQUIRENTE (2)	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (1)
1519	1519	1520
1523	1523	1520
1522	1522	1520
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS		
FIRMA DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO		

1 Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), preparada por la Secretaría de Gobernación, la anclarán en este espacio.  
2 En caso de copropietarios o sociedad conyugal, se anotará los datos del representante común, albacea o equivalente y se deberá llenar el Anexo 1 por ambas cónyuges o la totalidad de los copropietarios.

SE PRESENTA POR TRIPLICADO

Original: Banco 1a Copia: Fedatario 2a Copia: Contribuyente



NIVC-681013-2E3

A. COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION	1532	781850
B. COSTO DEL TERRENO (o proporciones ó 20% del renglón A)	1533	781850
C. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE (1)	1527	0000 1528
D. COSTO ACTUALIZADO DEL TERRENO (B X C)	1534	
E. COSTO DE CONSTRUCCIÓN O COSTO COMPROBADO (A - B) ó (Art. 114 RLISR)	1535	
F. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1529	
G. DISMINUCIÓN (E X 3% X F)	1536	
H. COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN NETA (E-G) (en ningún caso inferior al 20% de E)	1537	
I. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN CORRESPONDIENTE (1)	1530	0000 1531
J. COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN ACTUALIZADA (H X I)	1538	
K. COSTO ACTUALIZADO DE ADQUISICION (D + J) (En ningún caso menor al 10% de U)	1539	
L. INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES, MEJORAS, AMPLIACIONES O ADAPTACIONES (2)	1552	
M. NÚMERO DE AÑOS	1541	
N. DISMINUCIÓN (L X 3% X M)	1553	
O. COSTO DE LA INVERSIÓN NETA (L - N) (en ningún caso inferior al 20% de L) (2)	1554	
P. FACTOR DE ACTUALIZACIÓN (1)	1542	1643
Q. COSTO ACTUALIZADO DE LAS INVERSIONES (O X P) ó (2)	1555	
R. GASTOS NOTARIALES, AVANZADOS, IMPUESTOS Y DERECHOS POR ESCRITURAS, ACTUALIZADOS	1556	
S. COMISIONES Y MEDIACIONES PAGADAS ACTUALIZADAS	1557	
T. TOTAL DE DEDUCCIONES ACTUALIZADAS (K + Q + R + S)	1559	
U. MONTO DE LA CONTRA- PRESTACIÓN VALOR DE ANÁLISIS O INDEMNIZACIÓN (Art. 95 LISR)	1525	1650000
V. GANANCIA GRAVABLE O PÉRDIDA (U - T) (3)	1560	
W. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1526	
X. GANANCIA ACUMULABLE (V entre W sin exceder de 20 años) (3)	1551	
Y. TARIFA DEL ARTÍCULO 103 DE LA L.I.S.R. (3)	1562	
Z. PAGO PROVISIONAL (Y por W sin exceder de 20 años) (3)	1866	

2. PAGO PROVISIONAL ART. 114 R.L.I.S.R. (Sólo cuando la fecha de adquisición no coincide con la fecha de la construcción)	
A1. GANANCIA CORRESPONDIENTE AL TERRENO	1563
B1. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1560
C1. GANANCIA CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN	1564
D1. NÚMERO DE AÑOS TRANSCURRIDOS	1551
E1. GANANCIA ACUMULABLE CORRESPONDIENTE AL TERRENO (A1 entre B1 sin exceder de 20 años)	1565
F1. GANANCIA ACUMULABLE CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN (C1 entre D1 sin exceder de 20 años)	1566
G1. GANANCIA ACUMULABLE TOTAL (E1 + F1) (3)	1567
H1. TARIFA DEL ARTÍCULO 141 DE LA L.I.S.R.	1568
I1. COCIENTE (H1 entre G1)	1569
J1. RESULTADO CORRESPONDIENTE AL TERRENO (E1 X I1) sin exceder de 20 años	1570
K1. RESULTADO CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN (F1 X I1) sin exceder de 20 años	1571
L1. PAGO PROVISIONAL (J1 + K1) (3)	1871

3. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
M1. VALOR DE LA ENAJENACIÓN GRAVADA	3510
N1. TASA APLICABLE	3511 15 %
O1. IMPUESTO CORRESPONDIENTE (M X N)	3512

(1) Las cantidades enteras se anotarán en los campos de la izquierda y las decimales en los campos de la derecha.  
 (2) Cuando se realice más de una inversión se deberá registrar el anexo 1 por cada una de ellas y anotar los totales únicamente, en los renglones L, Q y O.  
 (3) En caso de compraventa o sociedad conyugal, se deberán realizar los cálculos correspondientes a cada compraventa. Las cifras que resulten se anotarán en el Anexo 1 de esta declaración. La suma de las columnas relativas a ganancia acumulable e impuesto correspondiente, deberá anotarse en los renglones X y Z, respectivamente, dejando el renglón Y sin anotación alguna; o en su caso, deberá anotarse en los renglones G1 y L1, dejando los renglones H1, I1, J1 y K1 sin anotación alguna.

**INSTRUCCIONES**

- Esta declaración será firmada e impresa y deberá presentarse en un bando autorizado. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo o cheque. Tratándose de pago electrónico, deberá anotarse el número de operación que le fue proporcionado al momento de realizar su transferencia.
- No se declararán en esta forma, dos o más operaciones. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando los números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ej. 17 de enero de 1999: 17 01 1999
- COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar declaración complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, anotará la información completa que contiene la forma fiscal.
- 696 CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO.** Deberá anotarse el monto total del crédito al salario correspondiente al salario o federario público, efectivamente pagado a los trabajadores, que se disminuya de las contribuciones a su cargo y no haya sido disminuido con anterioridad.
- 9704 SALDO A FAVOR.** Deberá anotarse la cantidad que resta de disminuir el crédito al salario al total de contribuciones, cuando el primero sea mayor, el remanente se podrá compensar en declaraciones posteriores.
- 944 CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR.** Deberá anotarse el monto del crédito al salario que se compensa, correspondiente al salario o federario, siempre que se haya declarado como "SALDO A FAVOR" en declaraciones anteriores y cumpliendo con todas las formalidades referentes a las compensaciones.
- IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA.** El renglón 9708 se utilizará para anotar el importe que aparece en el renglón SUBTOTAL A CARGO de la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. Cuando dicho renglón no exista en declaraciones anteriores, se considerará el importe equivalente.
- En caso de obtener pérdida, se anotará antecepción del signo menos. Ejemplo: -10000.





GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
TESORERIA  
DIRECCIÓN DE CATASTRO

AVALUO  
FISCAL  
URBANO

No2001



D P	MOTIVO DEL AVALUO	TRASLACION DE DOMINIO.
A A	UBICACION DEL PREDIO	CALLE ALHONDIGA No. 72 Y 72 A.
T D	LOCALIDAD	GUANAJUATO
O R	PROPIETARIO	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.
S O	DOMICILIO PARA NOTIFICAR	EL MISMO
N	LOCALIDAD	GUANAJUATO
	NUMERO DE CUENTA	H-000270-001
SOLICITANTE		MA. DEL CARMEN LOZANO ARANDA

CONSTRUCCION					
NUEVA	AMPLIACION	REMODELACION	RENTADA		
CALIDAD DEL PROYECTO: B R M USO HAB.					
ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCION					
REFERENCIA	A	B	C	D	
EODD ESTM.	27 ANOS				
MUROS	TABIQUE				
COLUMNAS	CONCRETO				
ENTREPISOS	CONCRETO				
TECHOS	LOSA				
PISOS	MOSAICO				
PUERTAS	MIXTAS				
VENTANAS	FIERRO				
CARPINTERIA	PINO				
HERRERIA	ESTRUC.				
INST. ELECT.	OCULTA				
INST. SANT.	OCULTA				
INST. ESPEC.	NO HAY				
APLANADO	MORTERO				
ACAB. EXT.	APALNADA				
PINTURA	MIXTA				
MUEB. BANO	BLANCO				
FACHADA	APLANADA				

CALCULO DEL VALOR DE LA CONSTRUCCION					
REFERENCIA	TIPO	CONSERV.	SUPERF. M2	VALOR X M2	VALOR PARCIAL
A	3	2	650.00	488.00	317,200.00

SUPERFICIE CONSTRUIDA M2 650.00 VALOR DE LAS CONSTRUCCIONES MUNICIPALES DE GUANAJUATO

FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2001 DE AUTORIZACION

EL DIRECTOR DE CATASTRO

TERRENO			
CLASIFICACION DE LA ZONA: HABITACIONAL 1*		MEDIA X	
ECONOMICA	INDUSTRIAL	COMERCIAL	CAMPESTRE
SERVICIOS EN LA ZONA: AGUA X		DRENAJE X	LUZ X
TELEFONO X	PAVIMENTO CONCRETO	BANQUETA C	
CONS. DOMINANTE: ANTIGUAS		MODERNAS	MIXTAS X
VIAS DE ACCESO B X		R	M
TOPOGRAFIA: PLANA		INCLINADA X	DENSIDAD CONST. 95%
CALCULO DEL VALOR DEL TERRENO			
SECCION	SUPERFICIE M2	VALOR X M2	VALOR DE LA SECCION
1	745	500	372,500.00
SUPERFICIE DEL TERRENO		VALOR DEL TERRENO	
TOTAL 745.00 M2		TOTAL \$ 372,500.00	
VALOR TOTAL DEL PREDIO \$ 689,700.00			
VALOR REFERIDO AL DIA DE 2000			
USO DEL SUELO:			
OBSERVACIONES: MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
AL NORTE: L.Q. DE 11.80 Y 16.10 M. CN C/JON. DE LA MORA			
AL SUR: L.Q. DE 10.00, 1.70, 5.90, 13.00, 6.10, 2.25 Y 10.00 M CON VIDRIERIA EL COMETA Y YOLANDA ALZATI			
AL ORIENTE: 34.70 M. CON COLINDANTE DESCONOCIDO.			
AL PONIENTE: 18.75 M. CON CALLE ALHONDIGA.			
GUANAJUATO, GTO, A 28 DE DICIEMBRE DEL 2001.			

LUGAR Y FECHA PERITO MUNICIPAL No. 19/2001 ING. DAVID VELAZQUEZ BARRIENTOS

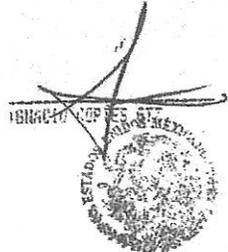
NOTA: COPIA DEL PLANO A ESCALA DEL CUE SE TOMARON LOS MEDIDAS DEL PREDIO O INDICAR QUE SE ENCUENTRA DIBUJADO A ES CALA AL REVERSO, COMPLEMENTANDO CON CROQUIS DE LOCALIZACION



**ORDEN DE VARIACION DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO**  
**FECHA : 13/06/2002**      **NUMERO PROGRESIVO DE CONTROL 1267**

NPIO      No Cta      Valor Fiscal      C. Bimestral      Tasa  
 13      H-000270-001      615,000.00      320.00      0.50

NUM DE CTA DE ALTA : 13 H-000270-001 ORIGEN -  
 NUMERO DE NOTA : 1267  
 FECHA DE NOTA : 13/06/2002  
 CLAVE DEL MOVIMIENTO : CV  
 EFECTOS : 2002-4  
 NOMBRE DEL PROPIETARIO : LOZANO ARANGO MA. DEL CARMEN  
 NOMBRE DEL POSEEDOR :  
 REG. FED. CONTR. : LOAC351922  
 DOMICILIO : 7 ALHONDISA 74  
 COLONIA DOMICILIO : 8000 ZONA CENTRO  
 PUBLACION : GUANAJUATO GUANAJUATO  
 UBICACION : 7 ALHONDISA      A 72 72-A  
 COLONIA UBIC. : 8000 ZONA CENTRO  
 SUPERFICIE TOTAL : 745 M2 CONSTRUIDA      550 M2  
 USO DEL PREDIO : H  
 ESTADO DEL PREDIO : E      ANALISIS DE LOS MOVIMIENTOS EN REZAGO  
 NUMERO CATASTRAL : -190-015  
 TASA : 0.50      AÑO      VALOR      TASA      IMPORTE  
 VALOR FISCAL : 1,650,000.00      ALTA O BAJA  
 % EXENCION : 0.00  
 TERMINO EXENCION : / /  
 CUOTA ANUAL : 15,200.00  
 CUOTA BIMESTRAL : 7,600.00  
 REZAGO :  
 CORRIENTE : 4-2002 5-2002  
 REZAGO ALTA : 0.00  
 REZAGO BAJA : 0.00  
 CORRIENTE ALTA : 6,129.25  
 CORRIENTE BAJA : 0.00  
 OBSERVACIONES



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**DE GUANAJUATO**  
**TESORERIA**

REGISTRO 4      DERECHOS 20.00

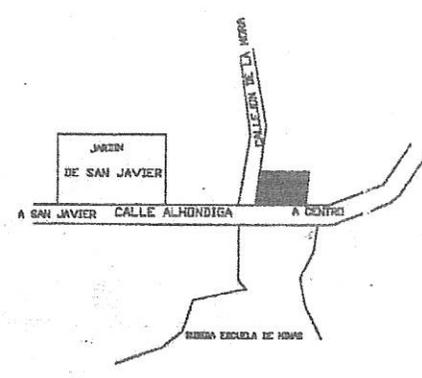
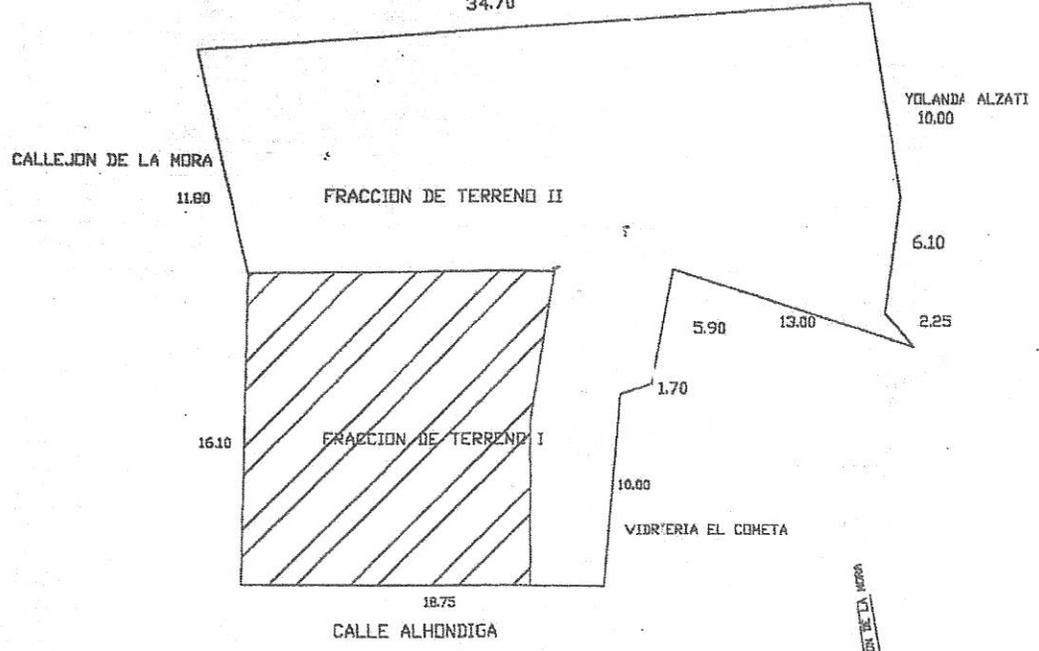
GUANAJUATO, GTO. A 13 DE JUNIO DE 2002

FIRMA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL  
 C. IGNACIO CORTES SUTTERREZ.



PROPIEDAD PARTICULAR

34.70

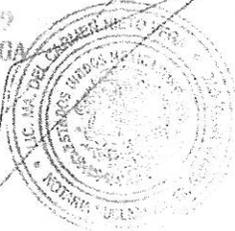


COTA: MTS  
ESCALA 1:300

LA LICENCIADA MA. DEL CARMEN NIETO VEGA, TITULAR DE LA  
NOTARIA PUBLICA No. 19 DIECINUEVE EN EJERCICIO EN ESTE  
PARTIDO JUDICIAL, C E R T I F I C A: QUE LA PRESENTE COPIA  
FOTOSTATICA CONCUERDA FIELMENTE CON EL ORIGINAL DEL  
DOCUMENTO DE DONDE PROCEDA, EL CUAL TUVE A LA VISTA,  
CONSTANDO DE - 2 DOS - FOJA(S) UTIL(ES)  
GUANAJUATO, GTO. DOY FE.-

27 III 2009

LIC. MA. DEL CARMEN NIETO VEGA  
N.P. 19 NIVC-681013-2E3



## CONTRATO DE COMODATO

En la ciudad de Guanajuato del estado de Guanajuato, a las 12:00 horas del día 05 de diciembre del año 2017, comparecieron los señores [REDACTED]

[REDACTED]  
con la credencial [REDACTED] que en lo sucesivo se le denominará como "el comodatario"; para formalizar el siguiente CONTRATO DE COMODATO bajo las siguientes:

### CLÁUSULAS:

I.- "El comodante" manifiesta ser dueño único y exclusivo en legítima propiedad del bien inmueble, urbano con domicilio en [REDACTED].

II.- "El comodante" manifiesta que el bien mueble anteriormente descrito deberá ser utilizado por "el comodatario" o por una persona de su confianza únicamente para la actividad comercial de venta de comida "restaurante".

III.- Se establece desde este momento la conformidad del "comodatario" con la transmisión del uso de dicho bien gratuitamente, obligándose a poner toda la diligencia posible en la conservación del bien y hacer todas las reparaciones necesarias que, del uso del bien se deriven, por lo tanto, se hace responsable de todo deterioro que el bien sufra por su uso

IV.- Por ningún motivo "el comodatario" podrá conceder a un tercero el uso del bien entregado en Comodato sin la autorización del "comodante". Asimismo, el comodatario se obliga a responder por el deterioro si lo emplea en uso diverso o por más tiempo del convenio aún cuando aquélla sobrevenga por caso fortuito.

V.- "El comodatario" se compromete a sufragar todos los gastos ordinarios que se necesiten para el uso y la conservación del inmueble prestado. Asimismo, en ningún caso podrá retenerlo alegándose el reclamo de expensas o adeudo que se le exija al dueño.

VI.- Para la entrega del bien se ha designado el domicilio del inmueble en comodato señalado en el primer párrafo del presente contrato.

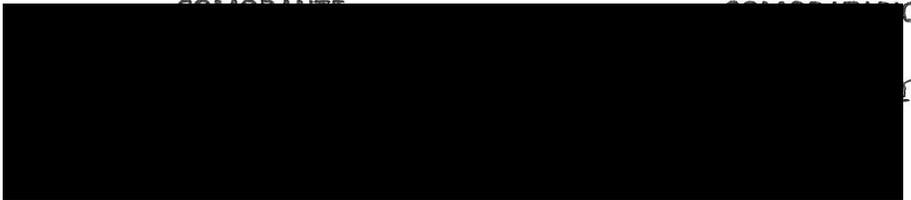
Asimismo "el comodatario" será responsable de los perjuicios que se puedan causar, los desperfectos que el inmueble dado en Comodato pudiere tener y de los cuales no hubiere dado aviso oportuno al "comodante".

VII.- La duración del presente contrato será desde la fecha de éste contrato y de manera indefinida. Acordándose que la devolución del bien inmueble dado en Comodato una vez transcurrido el plazo de noventa días previos de la solicitud, deberá ser en el domicilio del mismo.

VIII.- Al término del presente contrato "el comodatario" se obliga a devolver el bien inmueble objeto del Comodato. Asimismo, se establece que la terminación del Comodato será en el plazo antes señalado.

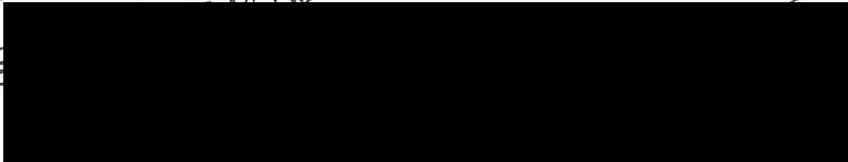
Comparecen como testigos los Sres. Francisco Javier Rodríguez Lozano y José Alfredo López. Ambos mexicanos, mayores de edad y vecinos de la ciudad de Guanajuato, que se identifican con las credenciales del INE 0824050590523 y 0878069829228 respectivamente manifestando que conocen personalmente a las partes contratantes constándoles además que los mismo son capaces de celebrar el contrato de Comodato que en este documento se contiene, firmándose en original y copia después de haberlo leído y comprendido en cada una de sus partes y haber quedado un ejemplar para cada parte con el fin de que produzca los efectos legales correspondientes.

CONTRATANTES



TESTIGO

TESTIGO



# H. AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821 - 2021"  
**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA**



## CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

**FOLIO: V/16675**

PROPIETARIO (S) [REDACTED]  
 QUE ACREDITA (N) EL INMUEBLE CON: ESCRITURA PÚBLICA  
 EN LA QUE CONSIGNA: COMPRAVENTA  
 NOTARÍA PÚBLICA No: 19 PARTIDO JUDICIAL DE: GUANAJUATO, GTO.  
 DE FECHA 03/07/2002

NÚMERO: 3630 DEL TOMO: LXIII  
 SUSCRITA POR: LIC. MA DEL CARMEN NIETO VEGA  
 INSCRITA EN R.P.P. CON No.: R15\*009688

DE FECHA: 08/05/2002  
 FOLIO \*DEL TOMO \*  
 SUPERFICIE ACREDITADA: 745.00 M2

DOMICILIO PARA NOTIFICAR:

NOMENCLATURA OFICIAL: [REDACTED]

No. OFICIAL: [REDACTED]

FRACCIONAMIENTO: \*

ZONA: S [REDACTED]

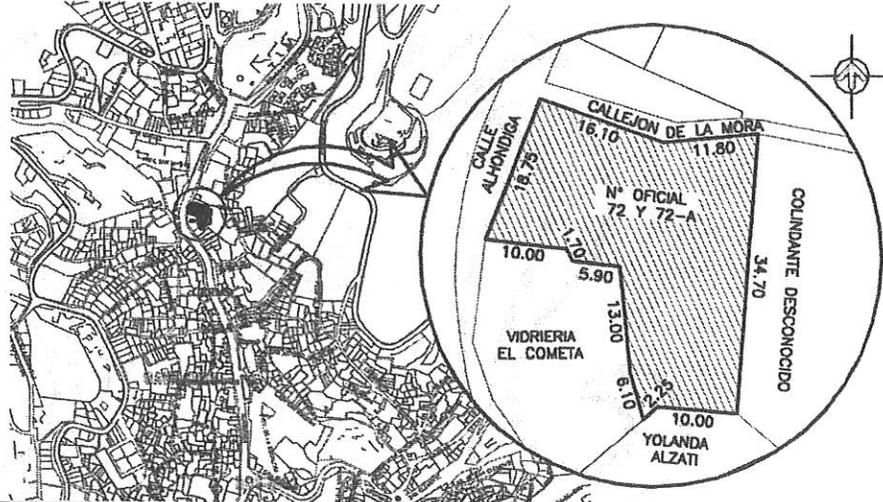
C.P.: 36020

NÚMERO DE CUENTA PREDIAL: 131000052001

FECHA DE EXPEDICIÓN: 23 de diciembre del 2021

Nota:

### CONDICIONES DE ALINEAMIENTO SEÑALADAS AL PREDIO



### CONDICIONES DE USO DE SUELO DEL PREDIO

USO ASIGNADO EN EL POT  
**HABITACIONAL H1**

USO SOLICITADO  
**COMERCIAL**

DENSIDAD(Hab/Ha)  
**101 A 140**

USO:  
**Condicionado**

ÁREA TOTAL: 745.00 M2

ÁREA A CONSTRUIR: 596.00 M2

ÁREA LIBRE: 149.00 M2

ÁREA CONDICIONADA: 0.00 M2

CUALQUIER USO Y/O DESTINO DEL PREDIO DIFERENTE AL SEÑALADO EN LAS CONDICIONES DE USO DE SUELO DEL PREDIO Y/O CAMBIO DE LAS ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE RUBRO DEBERA SER AUTORIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE USO DE SUELO MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO DE USO DE SUELO RESPECTIVO

COORDENADAS UTM X265144.0 Y2326768.4

#### INFRAESTRUCTURA EXISTENTE:

	VIA PÚBLICA	INMUEBLE
AGUA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
DRENAJE	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
E. ELÉCTRICA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

#### CONDICIONANTES FÍSICAS DEL PREDIO:

<input type="checkbox"/> LINEA DE AGUA POTABLE	<input type="checkbox"/> ARBOL(ES)
<input type="checkbox"/> LINEA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	<input type="checkbox"/> ARROYO(S)
<input type="checkbox"/> LINEA DE DRENAJE	OTRO:

#### ACCESOS:

ANCHO DE CALLE: 12.00M  
 ANCHO DE CALLEJON: \*M  
 SERVIDUMBRE DE PASO: \*M  
 PAVIMENTO: CONCRETO

ORDEN DE PAGO 4031  
 FECHA DE ORDEN 2021-12-22  
 IMPORTE 3097.18  
 NUM. RECIBO DE PAGO DE 74227  
 FECHA RECIBO DE PAGO 23 de diciembre del 2021

EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE APEO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE, NI ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL MISMO, NO AUTORIZA NINGÚN TIPO DE CONSTRUCCIÓN. ASIMISMO SE DEJAN SIEMPRE A SALVO LOS DERECHOS DE TERCEROS PARA QUE EN CASO DE CONTROVERSIA LOS HAGAN VALER ANTE LA INSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE. SE EXPIDE SOBRE INFORMACIÓN PROPORCIONADA EXCLUSIVAMENTE POR EL SOLICITANTE Y BAJO SU ESTRUCTURA RESPONSABILIDAD; MOTIVANDO SU ANULACIÓN EN CASO DE EXISTIR DATOS FALSOS O ERRONEOS. ENTERADO DE LO ANTERIOR, ME COMPROMETO A CUMPLIRLO, ACEPTANDO TODOS LOS COMPROMISOS DE LA PRESENTE CONSTANCIA Y FIRMO DE CONFORMIDAD

EL PROPIETARIO  
 O SOLICITANTE

Arq. María Dolores Martínez Muñoz  
 Vo. Bo. Departamento de Alineamiento y No. Oficial



Ing. Monserrat del Rocio Villagómez López  
 Directora de Administración Urbana

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 DE GUANAJUATO  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
**GUANAJUATO**

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"  
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION URBANA  
Departamento de uso de Suelo

Oficio número: DAU/V/18899/2022

Expediente:

Asunto: Permiso/Licencia de Uso de Suelo

Guanajuato, Gto., a 14 de marzo del 2022

Página 1 de 1

**PRESENTE**

Hago referencia a su solicitud de Permiso/Licencia de uso de suelo, para el inmueble del cual es **arrendatario por tiempo indefinido**, ubicado en [REDACTED], con una superficie total de **141.22 m<sup>2</sup>**, y una superficie a ocupar de **141.22 m<sup>2</sup>**.

Al respecto me permito manifestarle que derivado del análisis de la Carta Síntesis correspondiente a la Estrategia del Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato, Gto., vigente, el predio citado se ubica en zona **Comercio y Servicio CS**, por lo que con base en el Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato, Gto., se determina que el uso solicitado de **Cafe-Restaurant-Bar denominado "EL TEMPORAL"** es un uso **Permitido** contenido en la Tabla No. 2. De Compatibilidades. No. IX. **Servicio de Intensidad Media. No omito informarle que de acuerdo a lo estipulado en la Ley de bebidas alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios la clasificación de tipo es: A1 De alto contenido alcohólico en envase abierto.**

Para el ejercicio de los **Derechos inherentes del presente Permiso**, se deberán obtener y cumplir las condiciones y/o requisitos, en materia temporal, económica, ambiental o funcional que dispongan las autoridades municipales, estatales, o federales correspondientes. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el **Capítulo Tercero, artículo 44, del Reglamento en cita. La emisión de este Permiso, no exime al propietario y/o solicitante de obtener y cumplir las condiciones y/o requisitos que las autoridades competentes le dispongan, en un plazo máximo de 3 tres meses, a partir de la fecha de emisión del presente.**

Por lo que de acuerdo a lo establecido en los **Artículos 32 Fracción I, y 33 del reglamento en comento**, quedará sin efecto en caso de incumplimiento a las disposiciones, resoluciones, condiciones y/o requisitos en la temporalidad establecida que impongan en su caso, las autoridades competentes señaladas en el párrafo anterior.

Asimismo, se hace de su conocimiento que éste documento no representa autorización de construcción alguna, ni constituye constancia de apeo y deslinde respecto del inmueble, ni acreditan la propiedad o posesión del mismo, lo anterior con fundamento en el mismo Reglamento, Artículo 43. Se expide sobre información proporcionada exclusivamente por el solicitante, bajo su estricta responsabilidad y para el fin estricto de su solicitud; motivando su anulación, revocación y la suspensión inmediata de cualquier trámite subsecuente ante esta Dirección, en el caso de existir datos falsos o erróneos, dejando siempre a salvo los derechos de terceros.

El Permiso/Licencia de uso de suelo tendrá una vigencia igual a la del respectivo plan de ordenamiento territorial, pero deberá ser **ratificado anualmente**, como se estipula en el reglamento señalado en supralineas, Artículo 34.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9 fracción XII inciso a. último párrafo, 31, 32 fracción I, 33, 34, 42, 43, tabla no.2 de compatibilidades del mismo Reglamento.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Ing. Monserrat del Rocio Villagómez López  
**Directora de Administración Urbana**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
URBANA

Con copia para: Archivo:  
ORDEN DE PAGO 5321  
FECHA DE ORDEN 2022-03-14  
IMPORTE \$ 744.42  
NUM. RECIBO DE PAGO DE76177  
FECHA RECIBO DE PAGO 14 de marzo del 2022

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

| Plaza de la Paz No. 12, Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

RECIBIDO  
29 ABR. 2022



SUBSECRETARÍA OPERATIVA  
HORA 10:47 FIRMA Silva  
GUANAJUATO, GTO.

Oficio. No. DFC/2280/2022  
Asunto: se solicita factibilidad  
Guanajuato, Gto., 26 de abril del 2022

2022 Año Del 70 Aniversario Del Teatro Universitario Y 50 Aniversario Del Festival Internacional Cervantino

Lic. Mauricio Vázquez González  
Comisario de la Policía Municipal Preventiva  
Presente

Con fundamento en el artículo 8, inciso a) y artículo 13, inciso f) del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato, Por medio del presente me permito solicitar la Constancia en la que se exprese el nivel de riesgo (alto, medio o bajo) que el lugar o establecimiento pueda causar a la seguridad pública, así como, la distancia que exista entre este y el más próximo que cuente con venta de bebidas alcohólicas; respecto a la siguiente solicitud para la obtención de la constancia Municipal de factibilidad, ubicación y condiciones que guarda el establecimiento en materia de alcoholes.

Cabe mencionar que de la solicitud obra en esta Dirección el expediente debidamente integrado conforme al artículo 13 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato.

NO	EXPEDIENTE	NOMBRE	GIRO	DOMICILIO
1	DFC-A-SFAC-019/2022	[REDACTED]	A1- DE ALTO CONTENIDO ALCOHOLICO/ EN ENVASE ABIERTO	[REDACTED]
2	DFC-A-SFAC-020/2022	[REDACTED]	A1- DE ALTO CONTENIDO ALCOHOLICO/ EN ENVASE ABIERTO	[REDACTED]
3	DFC-A-SFAC-021/2022	[REDACTED]	A1- DE ALTO CONTENIDO ALCOHOLICO/ EN ENVASE ABIERTO	[REDACTED]

En relación al asunto que nos ocupa me permito hacer mención en que el Reglamento de Bebidas Alcohólicas Municipal señala en su artículo 15 un plazo de 09 días hábiles para emitir la resolución respecto a la factibilidad.

Sin más que manifestar, reciba mi distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Alejandro Barbarino Sosa  
Encargado del Despacho de la Dirección de Fiscalización y Control  
de Reglamentos del Municipio de Guanajuato, Gto.





**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
COMISARÍA DE POLICÍA PREVENTIVA**

**DICTAMEN DE FACTIBILIDAD**

**Oficio No. C.P.P./157/2022.**

**Asunto: Respuesta a oficio DFC/2280//2022  
Guanajuato, Gto. 29 de abril de 2022.**

**LIC. ALEJANDRO BARBARINO SOSA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN  
Y CONTROL DE REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.  
P R E S E N T E**

En respuesta al oficio citado al rubro, derivado de la solicitud de dictamen de factibilidad remitida a través del expediente No. DFC-A-SFAC-019/2022 suscrita por el Director de Fiscalización y Control de Reglamentos, relacionado con el trámite de permiso para "expendio de bebidas de alto contenido alcohólico en envase abierto" del Municipio de Guanajuato a nombre del C. [REDACTED] en calle [REDACTED] Guanajuato, Gto.

Al respecto me permito informar que, del resultado del análisis correspondiente, en la ubicación geográfica del lugar solicitado se registran los siguientes riesgos y conductas antisociales:

Faltas administrativas:

- 1- Hacer bromas indecorosas o mortificantes a las personas en lugar público, o molestar por cualquier medio.
- 2- Agresión física y/o verbal a familiares o a otras personas
- 3- Orinar o defecar en cualquier lugar público distinto al autorizado para ese efecto

En ese tenor de acuerdo al estudio vertido en materia de Seguridad Pública a través de la Comisaría de la Policía Preventiva, sugiere dictaminar que no sea factible el permiso solicitado.

Cabe señalar que dicho análisis es competencia de esta Comisaría, sin embargo, el mismo no resuelve la solicitud del ciudadano en comento.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 2, párrafo II, Fracción I de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Gto. Artículo 16 del Reglamento de la Ley de salud del Estado de Guanajuato. Artículo 13, inciso f del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Guanajuato, Gto.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

**LIC. MAURICIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ  
COMISARIO DE LA POLICÍA PREVENTIVA**



Con copia para:

- Mtro. Samuel Ugalde García, Secretario de Seguridad Ciudadana, Presente, Para su superior conocimiento.
- Expediente.
- Minutario.

UDAl/rah.

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE:**

Por medio de la presente, el C. [REDACTED]

[REDACTED] municipio de Guanajuato, Gto., me es grato manifestar a usted, que se otorga poder amplio y completo al [REDACTED]

[REDACTED] con domicilio en la calle [REDACTED] ad de Guanajuato; Gto, para que a mi nombre y

representación, en forma conjunta o individual, solicite, tramite y obtenga ante las autoridades administrativas ya sean federales, estatales, o municipales, Anuencia Municipal en materia de alcoholes, Certificación de Clave Catastral, Constancia de zonificación, Permiso de Uso de suelo, Verificación de Condiciones de Uso de Suelo, Constancia de Alineamiento y Número Oficial, Constancias de Verificación de Alineamiento y Número Oficial, Solicitud de Ubicación de Predio, Licencias de Construcción, Licencias de Funcionamiento, Programa interno de Protección Civil, Visitas de Inspección de PC en Materia de Alcoholes y Análisis de riesgo, Permisos para Colocación de Anuncios y Toldos, así como la compra de la Licencia de Funcionamiento en materia de Alcoholes y que lleve a cabo las aclaraciones, denuncias, atención de notificaciones, gestión y tramite en materia de las autorizaciones ante el H. Ayuntamiento de Guanajuato Capital, la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y sus Direcciones, Dirección de Protección Civil, Dirección de Catastro, Secretaria de Seguridad Ciudadana, Dirección de Policía y Tránsito Municipal, Dirección de Movilidad, Dirección de Fiscalización y Control y la Secretaria de Finanzas, Inversión y Administración del estado de Guanajuato, así como todas aquellas dependencias que por su naturaleza se relacionen con el cumplimiento de las obligaciones y derechos reglamentarios, referentes a la apertura y buena operación, apegada a derecho del establecimiento de mi propiedad denominado café Restaurant "El Temporal", ubicado en la Calle Alhondiga No. 72 de la ciudad y municipio de Guanajuato, Gto, así como la preservación y protección de los intereses que a mi derecho convengan de conformidad con el artículo 2554 del código civil para el distrito federal, y su correlativo para el estado de Guanajuato y código civil federal.

ATENTAMENTE [REDACTED] [Signature]

[REDACTED]

OTORGA EL PODER

ACEPTA PODER

TESTIGO

[REDACTED]

ACEPTA PODER [Signature]

TESTIGO

LIC [REDACTED]

ACEPTA PODER

[REDACTED]

[REDACTED]

ACEPTA PODER

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: 11/08/1988

DOMICILIO: [REDACTED]

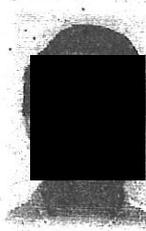
CLAVE DE ELECTOR: [REDACTED]

CURP: [REDACTED]

AÑO DE REGISTRO: 2005.02

ESTADO: 11 MUNICIPIO: 015 SECCIÓN: 0878

LOCALIDAD: 0001 EMISIÓN: 2016 VIGENCIA: 2026



REGISTRAR VOTANTE: 81 APLICAR CANCELACIONES: 81

INE

EDUARDO ESCOBAR MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LOPEZ CARDONA SERICR 0555

MEXICO CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: 02/12/1989

DOMICILIO: [REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR: RDI-ZER69120241H400

CURP: [REDACTED] AÑO DE REGISTRO: 1991 08

ESTADO: 11 MUNICIPIO: 015 SECCIÓN: 0824

LOCALIDAD: 0001 EMISIÓN: 2010 VIGENCIA: 2020

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

MUNDO DIGITAL  
CREADOR AUTOMÁTICO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE



FECHA DE NACIMIENTO

24/04/1954

SEXO: H

DOMICILIO



CLAVE

ESTRO 1993 03

ESTADO 11 MUNICIPIO 015 SECCIÓN 0854

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

ESTADO 11 MUNICIPIO 015 SECCIÓN 0854  
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024







INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
MEXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

IFE

NOMBRE

FECHA DE NACIMIENTOS  
03/01/1981

SEXO

*[Signature]*  
PERIODO DE VALIDACION  
SECRETARIA DE ELECTOROS DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

COE DE ELECTOR: KKLPAL61010311H200  
CURP: LQXA610103HGTPXL01 AÑO DE REGISTRO: 1991-01  
ESTADO: 11 MUNICIPIO: 015 SECCIÓN: 0878  
LOCALIDAD: 0001 EMISIÓN: 2013 VIGENCIA: 2023

**PLANO TOPOGRAFICO**

**DATOS**

PROPIETARIO:  
 MA. DEL CARMEN LOZANO ARANDA  
 UBICACION: CALLE ALHONDIGA No. 72  
 ZONA: CENTRO  
 MUNICIPIO: GUANAJUATO, GTO.  
 CALLE: ALHONDIGA

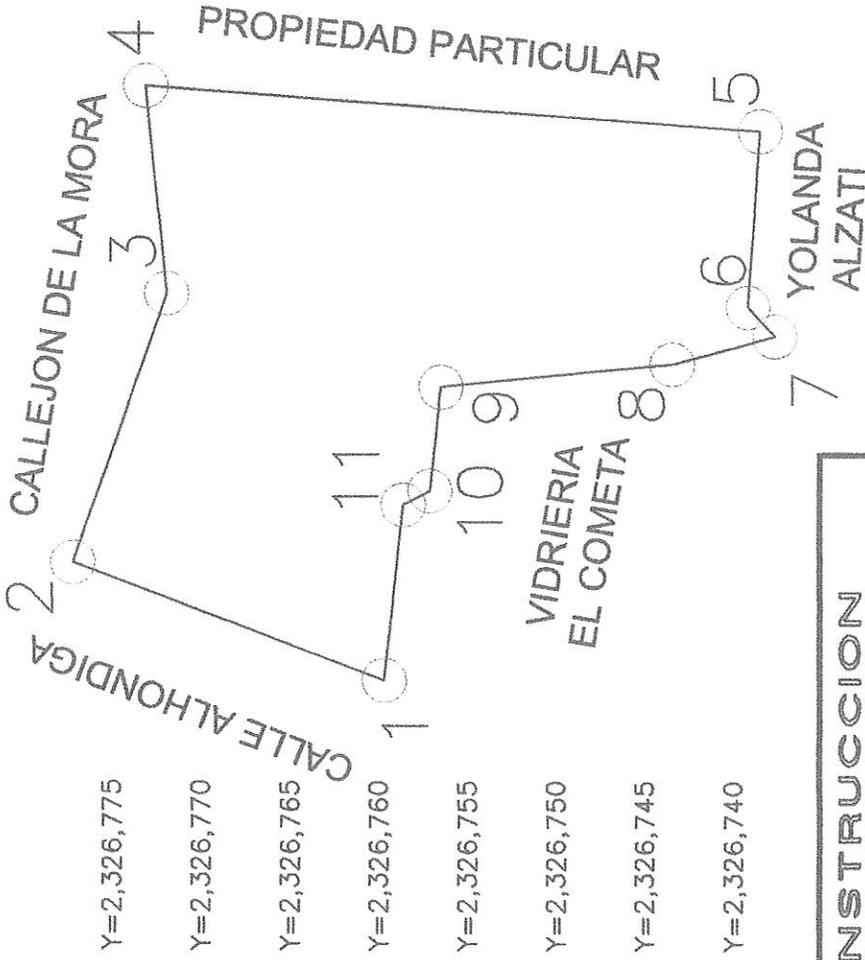
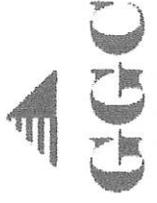


**CROQUIS DE LOCALIZACION**

PREDIO URBANO  
 SUP. TOTAL DEL PREDIO 745.00 M2  
 SUP. TOTAL CONSTRUIDA 335.00 M2  
 ESCALA: 1:100  
 FECHA: AGOSTO 2021

**LEVANTÓ:**

ING. GONZALO GALVAN CABRERA  
 CED. PROF. 12212345



X=265,155  
 X=265,160  
 X=265,165  
 X=265,170  
 X=265,175  
 X=265,180

**CUADRO DE CONSTRUCCION**

LADO	EST	PV	RUMBO	DISTANCIA	V	C O O R D E N A D A S	
						Y	X
					1	2,326,759.67	265,140.78
1	2		N 20°41'58.43" E	18.75	2	2,326,777.13	265,147.38
2	3		S 71°02'09.26" E	16.10	3	2,326,771.90	265,162.61
3	4		N 84°14'32.57" E	11.80	4	2,326,773.08	265,174.35
4	5		S 04°07'51.95" W	34.70	5	2,326,738.47	265,171.85
5	6		N 85°56'56.21" W	10.00	6	2,326,739.18	265,161.87
6	7		S 47°13'24.21" W	2.25	7	2,326,737.65	265,160.22
7	8		N 15°16'01.28" W	6.10	8	2,326,743.44	265,158.64
8	9		N 05°41'48.70" W	13.00	9	2,326,756.47	265,157.34
9	10		N 83°47'23.07" W	5.90	10	2,326,757.11	265,151.47
10	11		N 27°46'40.75" W	1.70	11	2,326,758.61	265,150.68
11	1		N 83°56'24.92" W	10.00	1	2,326,759.67	265,140.78

**SUPERFICIE = 745.00 m2**



**Dirección Municipal de Protección Civil.**

Oficio: D. M. P. C./A.T./0506/2022.

Asunto: Dictamen de Factibilidad.

Guanajuato Gto., 30 de marzo del 2022.

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C.  
P.

En atención a su escrito ingresado a esta Dirección, en donde solicita verificación para el inmueble del cual es arrendatario por tiempo indefinido, ubicado en [REDACTED] con una superficie total de 141.22 m<sup>2</sup> y una superficie a ocupar de 141.22 m<sup>2</sup>, donde se determina el uso solicitado de **Café-Restaurant-Bar** denominado "**EL TEMPORAL**", en zona Comercio y Servicio CS, en esta ciudad de Guanajuato, y en vista de la inspección realizada a la misma, como parte de las actividades propias de la Dirección Municipal de Protección Civil, me permito manifestarle que:

Se determina y se aprueba el presente **DICTAMEN DE FACTIBILIDAD** para el inmueble que nos ocupa, requisito indispensable para la obtención de la **Licencia de Uso de Suelo** siempre y cuando, se sigan las recomendaciones emitidas durante la visita. Cabe mencionar que, el presente tiene vigencia de un año, por lo que deberá renovarlo con antelación a la fecha de su vencimiento.

Se extiende la presente a solicitud de los interesados y para los fines a los mismos convengan, así mismo se notifica que esta Dirección de Protección Civil Municipal, tiene la facultad de realizar cuantas visitas de inspección se requiera para verificar al debido cumplimiento a la normatividad en la materia con fundamento en el artículo 115 fracción III de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 167 fracción XII de la Ley orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y los artículos 1,3 fracción IX, 8 fracción IV, 28 fracción V y VI, 29 Fracción V y X, 90 sobre el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Guanajuato y demás relativos y aplicables.

Atentamente.

**T.E.M. José Félix Pérez Ramírez.**  
Director

C.c.p. Mtro. Samuel Ugalde García. - Secretario de Seguridad Ciudadana. - Para su superior conocimiento. Presente.  
Ing. Juan Carlos Delgado Zárate. - Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. - Para su Conocimiento.  
Presente.  
Archivo / Minutario  
T.E.M. JFPR / ING. CMCF.



**Dirección Municipal de Protección Civil.**

Número de Oficio D.M.P.C./A.T./0505/2022.

Asunto: **Se Emite Estudio/Análisis.**

Guanajuato, Gto.; 30 de marzo del 2022.

*"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"*

**LIC. ALEJANDRO BARBARINO SOSA.**

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS.**

**PRESENTE.**

Por este medio le envío un cordial saludo, así mismo, le informo que el objetivo de la Dirección Municipal de Protección Civil es el de proteger a la persona, la sociedad, su entorno y el medio ambiente ante la eventualidad de Riesgos y Peligros que representan los factores amenazantes y la vulnerabilidad en el corto, mediano o largo plazo provocada por fenómenos naturales o antropogénicos. Esto a través de la Gestión Integral de Riesgos para obtener su mitigación y/o eliminación.

**Coordenada UTM - Coordenada Este: 265147.10 m E, Coordenada Norte: 2326766.67 m N, Altitud: 2032 M.S.N.M.**

Con base en esto, se emite respuesta a la solicitud con fecha del día miércoles 16 de marzo del 2022 y recibido en ésta Dirección de Protección Civil Municipal, en el cual solicita emita diagnóstico respecto a la petición de C [REDACTED], para el inmueble del cual es arrendatario por tiempo indefinido, ubicado en Calle Alhóndiga, esquina C [REDACTED] er, con una superficie total de 141.22 m<sup>2</sup> y una superficie a ocupar de 141.22 m<sup>2</sup>, donde se determina el uso solicitado de **Café-Restaurant-Bar** denominado **"EL TEMPORAL"**, en zona **Comercio y Servicio CS**, en esta ciudad de Guanajuato.

De acuerdo con el análisis de riesgo realizado en el lugar y sus alrededores se exponen las siguientes observaciones, aunado a ello se anexa copia del estudio.

**RIESGOS:**

**ZONA:**

Se realizó búsqueda en la base de datos: encontrando diversas conductas antisociales tales, como ingerir bebidas alcohólicas en lugar público.

Local a pie de Calle de jurisdicción Municipal con señalamiento restrictivo visible con alta afluencia vehicular a cinco metros, cuenta con aproximadamente de cinco cajones para maniobras de carga y descarga en un horario de 07 am a 15 hrs con una 1 hora máximo, inicia y termina.

## **ESTABLECIMIENTO:**

La Obra Civil del establecimiento se encuentra en buenas condiciones, no se observa humedad, salitre, asentamientos, hundimientos o cualquier otro factor que represente daño estructural. No se presenta fugas en la instalación sanitaria e hidráulica. Es indispensable y de manera obligatoria, que presente su Programa Interno de Protección Civil ante esta Dirección a mi cargo para su revisión, validación y autorización

La instalación eléctrica al interior se encuentra en buenas condiciones externas e internas, cuenta con su debido protección, no se presenta cableado expuesto o con añadiduras. El centro de carga se encuentra en buenas condiciones y se ha identificado las pastillas termomagnéticas. No se presenta ningún factor de Riesgo eléctrico.

Hace uso de Gas Lp, cuenta con un tanque estacionario con capacidad de 180.00 Lts, con fecha de fabricación de 11/2012, se aprecia en aparente buen estado, no se presenta fuga, con una antigüedad de más de 9 años y próximo para revisión del mismo, lo anterior con fundamento al apartado 6.1.3.10.4 de la Norma NOM-004SEMG-2004, donde nos indica: Si el recipiente no portátil tiene diez años o más de fabricado, debe contar con un dictamen vigente que evalúe los espesores del cuerpo y las cabezas, realizado por una Unidad de Verificación acreditada y aprobada en la Norma Oficial Mexicana NOM-013-SEMG-2002 o la que la sustituya, de igual forma para garantizar la durabilidad y aprovechamiento de gas LP se recomienda realizar su prueba de ultrasonido.

Cuenta con dos extintores del tipo: PQS con capacidad de 6.00 Kg y un tipo K de 4.50 Kg, mismo que se encuentran vigentes, se encuentran instalados a una altura de 1.50 M como lo establece la Norma (NOM-002-STPS-2010). Cuenta con botiquín de primeros auxilios básico, con material de curación, cuentan con cursos de capacitación. Cuenta con lámparas de emergencia. No cuenta con detectores de humo.

Cuenta con señalética de prevención al interior: salida de emergencia, ubicación de extintor, señalética de Riesgo eléctrico en el centro de carga, señalética prohibitiva y señalética de ruta de evacuación. Cuenta con medidas sanitarias (COVID-19); cuenta con gel antibacterial, cuenta con infografía de medidas sanitarias, cuenta con capacitación. Cuenta con capacitación en materia de Protección Civil: primeros auxilios, uso y manejo de extintores, búsqueda y rescate.

## **INMUEBLES CERCANOS:**

Centros Educativos: Escuela de Minas, Metalurgia y Geología de la Universidad de Guanajuato aproximadamente a 60.00 M.

Templos y lugares de culto religioso: Templo de San Javier aproximadamente a 200.00 M.

Oficinas Públicas: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) aproximadamente a 200.00 M.

Centros de Reuniones Públicas: Templo de San Javier (Parque) aproximadamente a 200.00 M y Escuela de Minas, Metalurgia y Geología de la Universidad de Guanajuato aproximadamente a 40.00 M.

Establecimientos cercanos con giro igual, similar o con venta de alimentos preparados y bebidas alcohólicas: Restaurant – Bar “Hotel La Abadia Tradicional” aproximadamente a 230.00 m y Cafetería, Restaurant-Bar, Galería de Arte, Eventos y Clase de Arte “KOOKAY ALIMENTOS Y BEBIDAS” aproximadamente a 230.00 m

El inmueble en mención no cuenta entre sus colindancias con: Clínicas y Hospitales, Locales Sindicales, Instalaciones Deportivas cercanas y no cuenta con Áreas de Donación para equipamiento urbano.

\*En caso de otorgar el permiso de venta de alcohol se sugiere tenga en consideración el informe realizado, así como las recomendaciones establecidas en el presente documento. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, 116, 115 fracción III inciso h, i, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, NOM-002-STPS-2010, NOM-026-STPS-2008, NOM-EM-004-SEDG-2002; artículos 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 167 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; Art. 1, 4-D, 8-A, 10, 12, 13-G, 20 y 26 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el municipio de Guanajuato, Guanajuato; Art. 1, 4, 15, 16 y 30 Reglamento de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y Servicios para el Municipio de Guanajuato; Artículos 1, 8, 9, 13, 14, 28 fracciones V y VI, 29 fracciones V, X, XI y XII, 51 fracción II, III, VI, VII, 57, 58, 59, 60, 78, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 107, 110, 111, 112, 116, 117, del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Guanajuato.

Quedando a sus apreciables órdenes para cualquier actividad que nuestra normatividad nos permita coadyuvar e informándole que esta Dirección a mi cargo implementa la Inspección, Evaluación y Diagnósticos a puntos de Peligro y Riesgo del municipio para establecer medidas preventivas ante la presencia de agentes perturbadores y al fortalecimiento de los instrumentos de organización y al funcionamiento en materia de Protección Civil, con un enfoque en apego a la Gestión Integral del Riesgo en coordinación con las áreas federales, locales y/o de la administración municipal correspondientes.



**T.E.M. José Félix Pérez Ramírez.**  
**Director.**

C.c.p. Maestro Samuel Ugalde García. – Secretario de Seguridad Ciudadana. - Para su conocimiento. - Presente.

C. Erick Jesse López Cardona. – Cel.: (473) 45 98 406.- Para su conocimiento. - Presente

Archivo

Minutario

TEM JFPR / ING. CMCF.





DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

Informe que rinde, [redacted] en cumplimiento con lo preceptuado, en el artículo 13 y 14 del Reglamento de Fundamento de Establecimientos Comerciales y de Servicios para el Municipio de Guanajuato; así como los artículos 10 y 10-A de la Ley de Alcoholes para el Estado y sus Municipios; y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Servicios Municipales aprobados por unanimidad en la sesión ordinaria número 3 del H. Ayuntamiento de Guanajuato y para lo cual se procedió a visitar el domicilio ubicado en: Inmueble del cual es Arrendatario por tiempo Indefinido, ubicado en Calle Ahuindiga, esquina Callejón de la Mora # 72, Zona San Javier con una superficie total de 14.22 M2  
Lugar donde el ciudadano: Erick Jesse López Cardona Pretende establecer el uso de: Cafe - Restaurant - Bar denominado "El Temporal"  
Giro de: Cafe - Restaurant - Bar

Siendo las 11:45 am horas del día 23/ Marzo/ 22 se hace constar la existencia o no de los requisitos siguientes:

A) Informe sobre seguridad de la zona:  
(Obra Civil) Se realizó búsqueda en base de datos encontrando diversas conductas antisociales tales como ingerir bebidas alcohólicas en lugar público.

B) Informe sobre seguridad del establecimiento:  
La Obra Civil se encuentra en buenas condiciones, no se presenta ningún factor que represente daño estructural o

C) Informe de seguridad vial de la zona, cajones de estacionamiento suficientes para el giro pretendido y acceso:  
Local a pie de calle de jurisdicción municipal con señalamiento restrictivo visible con alta afluencia vehicular, a 5 metros aprox 5 cajones para maniobras de carga y descarga de 07 a 15 horas 1 hora máxima, inicia y termina

D) (NOM-001\_SEDE\_2012), Instalaciones eléctricas.  
La instalación eléctrica se encuentra en buenas condiciones cuenta con protección y se encuentra identificado el centro de carga.

E) (NOM-002-STP-2010). - Condiciones de seguridad- prevención y protección contra incendios.  
Extintores: 2 Tipo: PQS y K - 6kg y 4.5kg Estado de carga: Vigentes  
Detectores de humo: No Aspersores: No Lámparas de Emergencia SI Hidrantes —  
Otros Cuenta con lamparas de emergencia.  
No cuenta con detectores de humo.

PQS => 6 kg  
K => 4.5 kg

F) (NOM-003\_SEGOB-2011 y NOM-026-STPS-2008) Señaléticas.

Obligatorias: Si, Prohibitivas: Si, Peligro: Si, Seguridad: Si y Equipos contra Incendio: Si

Observaciones:

Cuenta con señalética de Preención al interior.  
Cuenta con Medidores Sanitarios (Covid-19).

G) (NOM-EM-004-SEDG-2002). Instalación y aprovechamiento de gas LP.

Utiliza Gas L.P.: Si, Tipo de instalación para uso de gas: tubo de Cobre identificado  
Dictamen de uso de gas: Si Cuenta, Fecha de vigencia: \_\_\_\_\_ Contenedor de gas: Cilindro de Gas LP con capacidad de 180 lbs

Conductos e instalaciones de gas:

Señalados: Si, Lugar seguro: Si, Protección: Si, Exposición: Si, Identificación: Si

Observaciones: Se encuentra en buenas condiciones y no se presenta fuga al momento de la inspección.

H) (NOM-026-STPS-2008). Colores de seguridad e higiene, identificación de fluidos conducidos por tuberías:

Hay tuberías en uso dentro del local: Si Tipo: Tablas 4 y 6: Agua Potable  
Identificación: Si, Protección: Si

I) (NOM-020-STPS-1994). Botiquín, material de curación y personal capacitado en primeros auxilios.

Tiene botiquín de primeros auxilios: Si estado: Buen estado Personal capacitado: Cuenta con Cursos

Información General de Colindancias y Distancias con el Inmueble.

J) Centros educativos cercanos: Si, Nombre (s): Escuela de Minas, Metalurgia y Geología de Universidad de Guanajuato

Distancia: 60 mts aproximadamente

K) Clínicas y hospitales cercanos: No, Distancia: \_\_\_\_\_

L) Templos y lugares de culto religioso cercanos: Si, Distancia: 200 mts aproximadamente

Nombre: Templo de San Javier

M) Locales Sindicales cercanos: No, Distancia: \_\_\_\_\_, Nombre: \_\_\_\_\_

N) Oficinas Públicas cercanas: Uno, Distancia: 200.00 Mts, Nombre: Subsecretaría

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Ñ) Instalaciones deportivas cercanas: No, Distancia: \_\_\_\_\_, Nombre: (SEESP)

O) Áreas de donación para equipamiento urbano: No, Distancia: \_\_\_\_\_

P) Centros de Reunión Pública: Dist - 300m, 30 Mts, Distancia: Parque (Templo de San Javier)

Q) Establecimientos cercanos con giro igual, similar o con venta de alimentos preparados y de bebidas alcohólicas: \_\_\_\_\_

Distancia: 230 M, 180 Mts, Nombre: Hotel Abadía Tradicional u

R) El inmueble cuenta con accesos directos desde la vía pública: Si "KOOKAY - Alimentos y Bebidas"

S) El inmueble forma parte de un inmueble: Si tipo Comercio

T) El inmueble es independiente de inmuebles: Si

U) Uso actual del Inmueble: Comercio (Restaurant - Bar)

OBSERVACIONES: Cuenta con Señalética de Prevencions.  
Cuenta con Dictamen por el uso y aprovechamiento  
de Gas LP.  
Cuenta con Dos Extintores Vigentes.  
Cuenta con Capacitaciones en Materia de Protección  
Civil.

NOTA: Por lo que, en caso de ser utilizado el permiso para venta de alcohol deberá notificar a esta Dirección Municipal de Protección Civil para revisión de Análisis de Riesgo de Inmueble.

Hora de Terminos: 12:15hrs

NOMBRE Y FIRMA DE LOS INSPECTORES

Carlos Mario Carrillo  
Florido 

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE  
PROTECCIÓN CIVIL  
URBANO

  
Raúl Aceves Hdez   
COMISARIA DE LA POLICIA  
MUNICIPAL PREVENTIVA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO  
MOVILIDAD Y TRANSPORTE

ATENDIÓ: NOMBRE



Coordenada UTM:

Este: 2



Norte: 2



**CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**



LOCE880611QG5  
Registro Federal de Contribuyentes

ERICK J. [REDACTED]  
Nombre, denominación o razón social

IdCIF: 15080259331  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión  
**GUANAJUATO, GUANAJUATO A 05 DE JULIO DE 2019**



LOCE880611QG5

**Datos de Identificación del Contribuyente:**

RFC:	[REDACTED]
CURP:	[REDACTED]
Nombre (s):	[REDACTED]
Primer Apellido:	[REDACTED]
Segundo Apellido:	[REDACTED]
Fecha inicio de operaciones:	[REDACTED]
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	20 DE MARZO DE 2010
Nombre Comercial:	[REDACTED]

**Datos de Ubicación:**

Código Postal: 36 [REDACTED]	Tipo de Vialidad: C [REDACTED]
Nombre de Vialidad: [REDACTED]	Número Exterior: 7 [REDACTED]
Número Interior:	Nombre de la Colonia: [REDACTED]



**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
denuncias@sat.gob.mx

Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: GUANAJUATO
Nombre de la Entidad Federativa	Entre Calle:
Y Calle:	Correo Electrónico: e
Tel. Móvil Lada: 044	Número:

**Actividades Económicas:**

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por menor de otros alimentos preparados para su consumo	100	16/12/2016	

**Regímenes:**

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Incorporación Fiscal	16/12/2016	

**Obligaciones:**

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo bimestral del RIF	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	16/12/2016	
Entero de retenciones bimestral de ISR por sueldos y salarios. RIF	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	16/12/2016	
Pago definitivo IEPS por alimentos chatarra no básicos BIMESTRAL	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	16/12/2016	
Pago definitivo bimestral de IVA.	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	16/12/2016	
Entero de retenciones bimestrales de ISR por ingresos asimilados a salarios. RIF	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	16/12/2016	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)

**Cadena Original Sello:**  
**Sello Digital:**

||2019/07/05|LOCE880611QG5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||  
y3K85sj559OAoE1vWuIVnoMa0LBTk1dETCLWDCIraODGOQlw8wnhKbknPZMAFO+PDyvVY8xA4LiwsK0w9Gy  
J8519Qbv4++BQQuvulq3OTB97ZDHghPRvCcBN6UkgOkJcqW2uKE65HW1M+jV5Ib3Tdlf7PsuNtnuNVQdJVIN  
Qg0=



**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 377 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)



Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, fracción V, II, 14, 50, 55, 60 y 63 del Código Fiscal para el Estado de Guanajuato; 73, fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 8 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los municipios de Guanajuato; así como el Título Segundo de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato; el Título II, Capítulo II.1, de la Resolución Miscelánea Fiscal 2020 para el Estado de Guanajuato; 1, 2, 3, 6, fracción XIII y XXXVII, y 15 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, y 31, fracción I, y 34, fracciones II, X y XXI, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, a continuación se muestra el resumen de sus datos generales vigentes a la fecha ante en el Registro Estatal de Contribuyentes (REC):

I. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE QUE SE INSCRIBE

Registro Estatal de Contribuyentes	[REDACTED]
Situación	ACTIVO
Tipo de Persona	CONTRIBUYENTE P. FISICA
Clave Única de Registro de Población (CURP)	[REDACTED]
Primer Apellido	[REDACTED]
Segundo Apellido	[REDACTED]
Nombre(s)	[REDACTED]
Sexo	[REDACTED]
Denominación o Razón Social	[REDACTED]

DATOS DE CONTACTO

Teléfono (10 dígitos)	[REDACTED]
Correo Electrónico	[REDACTED]

II. DOMICILIOS DEL CONTRIBUYENTE

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

Código Postal	[REDACTED]				
Entidad Federativa	[REDACTED]				
Municipio	[REDACTED]				
Localidad	[REDACTED]				
Colonia	[REDACTED]				
Calle	[REDACTED]				
Número y/o Letra Exterior	[REDACTED]	Número y/o Letra Interior	[REDACTED]	SN	[REDACTED]
Entre Calle	[REDACTED]	y	[REDACTED]	CARR. DOLORES HIDALGO	[REDACTED]

GEORREFERENCIACIÓN DE SU DOMICILIO FISCAL O, CUANDO SU DOMICILIO ESTÉ FUERA DE GUANAJUATO, DEL DOMICILIO DE SU ESTABLECIMIENTO EN ESTE ESTADO.

Latitud	21.024587
Longitud	[REDACTED]
Mapa	[REDACTED]



LOCE880611OG5

Fecha de emisión: 02 de Marzo de 2021

Hoja: 2 de 2

### III. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

RFC

CURP

Nombre

### IV. FECHAS DE NACIMIENTO O DE CONSTITUCIÓN Y DE INICIO DE OPERACIONES

Fecha de Nacimiento de la Persona Física, o de Firma de la Escritura Constitutiva o Documento Constitutivo o de la Celebración del Contrato

01/10/2008

Fecha de Inicio de Operaciones Dentro del Estado

23/04/2019

### V. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y OBLIGACIONES

Preponderante	Indique la(s) Actividad(es) a Desarrollar	% de Ingresos
X	RESTAURANTES-BAR CON SERVICIO DE MESEROS	100.0 %
	Total	100 %

Sector al que Corresponde la Actividad con Mayor Porcentaje de Ingresos

COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES

Seleccione sus Obligaciones

REGIMEN DE INCORPORACION FISCAL

¿Pertenece a un Coordinado del Sector Transporte?

NO

Ingrese el (los) RFC del Coordinado al que pertenece

¿Tributas a través del coordinado?

Para dudas o aclaraciones comunicarse al tel. 800 4667370 o por correo a soporte@guanajuato.gob.mx

Si detecta algún error u omisión en su inscripción, podrá corregirlo mediante formato REC-1 complementario, según lo previsto en el Artículo 55 del Código Fiscal para el Estado de Guanajuato, y Título II, Capítulo II.1, Reglas II.1.7 y II.1.8 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2020 para el Estado de Guanajuato. Asimismo, si los datos con los que se encuentra inscrito han cambiado, deberá presentar el aviso de modificación (REC-2), según lo previsto en el artículo 50 del Código Fiscal para el Estado de Guanajuato, y Título II, Capítulo II.1, Reglas II.1.5 y II.1.6 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2020 para el Estado de Guanajuato.

**Este documento no será válido si se detectan alteraciones que no correspondan a la información almacenada en los registros y sistemas de ingresos del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato.**

Atentamente  
Gobierno del Estado de Guanajuato  
Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato

# SATEG



## RESUMEN DE DATOS GENERALES VIGENTES ANTE EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES (REC)

LOCE880611OG5

Fecha de emisión: 02 de Marzo de 2021

Hoja: 1 de 2

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, fracción V, 11, 14, 50, 55, 60 y 63 del Código Fiscal para el Estado de Guanajuato; 73, fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 8 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los municipios de Guanajuato; así como el Título Segundo de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato; el Título II, Capítulo II.1, de la Resolución Miscelánea Fiscal 2020 para el Estado de Guanajuato; 1, 2, 3, 6, fracción XIII y XXXVII, y 15 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, y 31, fracción I, y 34, fracciones II, X y XXI, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, a continuación se muestra el resumen de sus datos generales vigentes a la fecha ante en el Registro Estatal de Contribuyentes (REC):

### I. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE QUE SE INSCRIBE

Registro Estatal de Contribuyentes	LOCE880611OG5
Situación	ACTIVO
Tipo de Persona	CONTRIBUYENTE P. FISICA
Clave Única de Registro de Población (CURP)	[REDACTED]
Primer Apellido	[REDACTED]
Segundo Apellido	[REDACTED]
Nombre(s)	[REDACTED]
Sexo	[REDACTED]
Denominación o Razón Social	[REDACTED]

### DATOS DE CONTACTO

Teléfono (10 dígitos)	[REDACTED]
Correo Electrónico	[REDACTED]

### II. DOMICILIOS DEL CONTRIBUYENTE

#### DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

Código Postal	3	[REDACTED]	
Entidad Federativa	G	[REDACTED]	
Municipio	G	[REDACTED]	
Localidad	G	[REDACTED]	
Colonia	G	[REDACTED]	
Calle	A	[REDACTED]	
Número y/o Letra Exterior	[REDACTED]	Número y/o Letra Interior	SN
Entre Calle	DOS RIOS	y	CARR. DOLORES HIDALGO

#### GEORREFERENCIACIÓN DE SU DOMICILIO FISCAL O, CUANDO SU DOMICILIO ESTÉ FUERA DE GUANAJUATO, DEL DOMICILIO DE SU ESTABLECIMIENTO EN ESTE ESTADO.

Latitud	[REDACTED]
Longitud	[REDACTED]
Mapa	[REDACTED]

J-5 I 382 2019 PS

**Aviso de Funcionamiento, de Responsable Sanitario y de Modificación o Baja**

Homoclave del formato
FF-COFEPRIS-02
Número de RUPA

Uso exclusivo de la COFEPRIS
Número de ingreso

Antes de llenar este formato lea cuidadosamente el instructivo, la guía y el listado de documentos anexos.  
Llenar con letra de molde legible o a máquina o a computadora.  
El formato no será válido si presenta tachaduras o enmendaduras en la información.

**1. Homoclave, nombre y modalidad del trámite**

Homoclave: COFEPRIS-05-018	Nombre: Aviso de Funcionamiento del Establecimiento de Productos y Servicios.
Modalidad:	

**2. Datos del propietario**

Persona física	
RFC:	LOPEZ CARDONA JESSE
CURP (opcional):	[REDACTED]
Nombre(s):	[REDACTED]
Primer apellido:	[REDACTED]
Segundo apellido:	[REDACTED]
Lada:	475
Teléfono:	[REDACTED]
Extensión:	
Correo electrónico:	jesse.lopez.cardona.13@gmail.com

Persona moral	
RFC:	[REDACTED]
Denominación o razón social:	[REDACTED]
Representante legal o apoderado que solicita el trámite	
RFC:	[REDACTED]
CURP (opcional):	[REDACTED]
Nombre(s):	JURISDICCION SANITARIA
Primer apellido:	REGULACION SANITARIA
Segundo apellido:	[REDACTED]
Lada:	03 MAY 2019
Teléfono:	[REDACTED]
Extensión:	[REDACTED]
Correo electrónico:	MPIO. GUANAJUATO, GTO.

**Domicilio fiscal del propietario**

Código postal:	36020
Tipo y nombre de vialidad:	[REDACTED]
(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)	
Número exterior:	[REDACTED]
Número interior:	[REDACTED]
Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano:	
COLONIA SAN JAVIER	
(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)	

Localidad:	[REDACTED]
Municipio o alcaldía:	[REDACTED]
Entidad Federativa:	[REDACTED]
Entre vialidad (tipo y nombre):	[REDACTED]
Y vialidad (tipo y nombre):	[REDACTED]
Vialidad posterior:	[REDACTED]
Lada:	[REDACTED]
Teléfono:	[REDACTED]
Extensión:	[REDACTED]

**"De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)"**

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

3. Datos del establecimiento

RFC: LOCE850611QG5	Denominación o razón social: EL TEMPORAL
Indique la clave y descripción del giro que corresponda al establecimiento de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte:	
Clave SCIAN	Descripción del SCIAN
722511	Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida (incluye restaurantes en hoteles, moteles y similares).

Nota: Si el espacio es insuficiente para las claves SCIAN adicione los renglones necesarios.

Horario de operaciones											
X	X	X	X	X	X	X	X	de	09:00 HH:MM	a	22:00 HH:MM
D	L	M	M	J	V	S		de	HH:MM	a	HH:MM
Fecha de inicio de operaciones:									05 /	12 /	2018
									DD	MM	AAAA

Domicilio del establecimiento

Código postal: 36020	
Tipo y nombre de vialidad:	
(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)	
Número exterior:	Número interior:
Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano:	
COLONIA SAN JAVIER	
(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)	

Localidad: GU
Municipio o alcaldía:
Entidad Federativa:
Entre vialidad (tipo y nombre):
Y vialidad (tipo y nombre):
Vialidad posterior (tipo y nombre):
Lada:
Teléfono:
Extensión:

Representante(s) legal(es) y persona(s) autorizada(s)

Representante legal	
CURP (opcional):	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Lada:	
Teléfono:	
Extensión:	
Correo electrónico:	

Persona autorizada	
CURP (opcional):	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Lada:	
Teléfono:	
Extensión:	
Correo electrónico:	

Nota: Reproducir información de persona(s) autorizada(s), tantas veces como sea necesario.

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Representante legal
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Lada:
Teléfono:
Extensión:
Correo electrónico:

Persona autorizada
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Lada:
Teléfono:
Extensión:
Correo electrónico:

Representante legal
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Lada:
Teléfono:
Extensión:
Correo electrónico:

Persona autorizada
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Lada:
Teléfono:
Extensión:
Correo electrónico:

Nota: Reproducir los cuadros de representante(s) legal(es) y/o persona(s) autorizada(s), tantas veces como sea necesario.

4. Datos de la ambulancia

Seleccione el tipo de unidad móvil.

En caso de alta o baja de la ambulancia utilice la primera tabla.

En caso de modificar los datos de la ambulancia utilice la primera tabla para anotar los datos actuales y la segunda tabla para los datos ya modificados.

Primera tabla			
<input type="radio"/> Aérea		<input type="radio"/> Marítima	
<input type="radio"/> Alta		<input type="radio"/> Baja	
		<input type="radio"/> Terrestre	
		<input type="radio"/> A modificar	
Características	Ambulancia de cuidados intensivos	Ambulancia de urgencias	Ambulancia de traslados
Marca			
Modelo			
Número de placas			
Número de motor			

Segunda tabla			
<input type="radio"/> Aérea		<input type="radio"/> Marítima	
<input type="radio"/> Ya modificado		<input type="radio"/> Terrestre	
Características	Ambulancia de cuidados intensivos	Ambulancia de urgencias	Ambulancia de traslados
Marca			
Modelo			
Número de placas			
Número de motor			

ALB 10159

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

5. Datos del responsable sanitario (excepto para productos y servicios)

En caso de alta o baja del responsable sanitario utilice la primera columna.

En caso de modificar los datos del responsable sanitario utilice la primera columna para anotar los datos actuales y la segunda columna para los datos ya modificados.

Primera columna												
Alta				Baja				A modificar				
RFC:												
CURP (opcional):												
Nombre(s):												
Primer apellido:												
Segundo apellido:												
Lada:												
Teléfono:												
Extensión:												
Correo electrónico:												
Con título profesional de:												
Título profesional expedido por:												
Número de cédula profesional:												
Con especialidad de:												
Título de especialidad expedido por:												
Número de cédula de la especialidad:												
Horario de operaciones												
D	L	M	M	J	V	S	de	HH:MM	a	HH:MM		
D	L	M	M	J	V	S	de	HH:MM	a	HH:MM		
Firma del responsable sanitario												

Nota: Firmar este recuadro en caso de alta o baja

Segunda columna												
<input type="radio"/> Ya modificado												
RFC:												
CURP (opcional):												
Nombre(s):												
Primer apellido:												
Segundo apellido:												
Lada:												
Teléfono:												
Extensión:												
Correo electrónico:												
Con título profesional de:												
Título profesional expedido por:												
Número de cédula profesional:												
Con especialidad de:												
Título de especialidad expedido por:												
Número de cédula de la especialidad:												
Horario de operaciones												
D	L	M	M	J	V	S	de	HH:MM	a	HH:MM		
D	L	M	M	J	V	S	de	HH:MM	a	HH:MM		
Firma del responsable sanitario:												

Nota: Firmar este recuadro en caso de modificación o actualización

MJB 10:59

6. Datos del producto o servicio nuevo o a modificar

En caso de alta o baja de productos utilice ambas columnas (un producto por columna).

En caso de modificar los datos de productos la primera columna para anotar los datos actuales y la segunda columna para los datos ya modificados.

Producto o Servicio
1) Solo llenar este apartado en caso de producto:
<input checked="" type="radio"/> Nuevo <input type="radio"/> A modificar <input type="radio"/> Baja

Producto o Servicio
1) Solo llenar este apartado en caso de producto:
<input type="radio"/> Nuevo <input type="radio"/> Ya modificado <input type="radio"/> Baja

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

2) Anote la categoría del producto o servicio conforme a la tabla "B":

Categoría: PRODUCTOS

Grupo: Alimentos

Subgrupo: Alimentos preparados (pasteles, ensaladas, salsas)

3) Denominación genérica y específica del producto o servicio:  
VENTA DE COMIDA MEXICANA

4) Marca comercial del producto: SIN MARCA

5) Si maquila este producto, seleccione y escriba los datos de la empresa a la cual maquila:

Persona física

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

Persona moral

RFC:

Denominación o razón social:

6) Si este producto es maquilado, seleccione y escriba los datos de la empresa maquiladora:

Persona física

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

2) Anote la categoría del producto o servicio conforme a la tabla "B":

Categoría:

Grupo:

Subgrupo:

3) Denominación genérica y específica del producto o servicio:

4) Marca comercial del producto:

5) Si maquila este producto, seleccione y escriba los datos de la empresa a la cual maquila:

Persona física

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono:

Extensión:

Correo electrónico:

Persona moral

RFC:

Denominación o razón social:

6) Si este producto es maquilado, seleccione y escriba los datos de la empresa maquiladora:

Persona física

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Lada:

Teléfono: MB 10:59

Extensión:

Correo electrónico:

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Persona moral

RFC:

Denominación o razón social:

7) Indique si el producto es nacional o importado:

Nacional  Importado

8) Proceso: (marque cada uno de los procesos que se relacionen con su producto conforme a la tabla "A")

1	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	

Persona moral

RFC:

Denominación o razón social:

7) Indique si el producto es nacional o importado:

Nacional  Importado

8) Proceso: (marque cada uno de los procesos que se relacionen con su producto conforme a la tabla "A")

1	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	

Nota: Reproducir el recuadro de producto o servicio, tantas veces como sea necesario conforme a lo establecido en cada tipo de trámite.

Tabla "A" Proceso

1. Obtención	5. Conservación	9. Manipulación	13. Almacenamiento a temperatura ambiente
2. Elaboración	6. Mezclado	10. Transporte a temperatura ambiente	14. Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelación
3. Fabricación	7. Acondicionamiento	11. Transporte a temperatura de refrigeración	15. Expendio o suministro al público
4. Preparación	8. Envasado	12. Distribución	

7. Modificación o actualización de datos para establecimientos

Seleccione la(s) modificación(es) o actualización(es) que desee realizar.  
 En la tabla "Dice" colocar los datos completos actuales.  
 En la tabla "Debe decir" colocar los datos completos ya modificados.

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
Datos del Propietario	Persona física	Persona física
	RFC:	RFC:
	CURP (opcional):	CURP (opcional):
	Nombre(s):	Nombre(s):
	Primer apellido:	Primer apellido:
	Segundo apellido:	Segundo apellido:
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:
	Correo electrónico:	Correo electrónico:
	Persona moral	Persona moral
	RFC:	RFC:
	Denominación o razón social:	Denominación o razón social:

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
Domicilio del propietario (domicilio fiscal)	Código postal:	Código postal:
	Tipo y nombre de vialidad:	Tipo y nombre de vialidad:
	(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)	(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)
	Número exterior:	Número exterior:
	Número interior:	Número interior:
	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano:	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano:
	(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)	(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)
	Localidad:	Localidad:
	Municipio o alcaldía:	Municipio o alcaldía:
	Entidad Federativa:	Entidad Federativa:
	Entre vialidad (tipo y nombre):	Entre vialidad (tipo y nombre):
	Y vialidad (tipo y nombre):	Y vialidad (tipo y nombre):
	Vialidad posterior (tipo y nombre):	Vialidad posterior (tipo y nombre):
	Lada:	Lada:
Teléfono:	Teléfono:	
Extensión:	Extensión:	

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
Datos del establecimiento	Persona física	Persona física
	RFC:	RFC:
	CURP (opcional):	CURP (opcional):
	Nombre(s):	Nombre(s):
	Primer apellido:	Primer apellido:
	Segundo apellido:	Segundo apellido:
	Denominación o razón social (de ser el caso):	Denominación o razón social (de ser el caso):
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:
	Correo electrónico:	Correo electrónico:
	Persona moral	Persona moral
	RFC:	RFC:
	Denominación o razón social:	Denominación o razón social:

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
<input type="checkbox"/> Domicilio del establecimiento	Código postal:	Código postal:
	Tipo y nombre de vialidad: <small>(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)</small>	Tipo y nombre de vialidad: <small>(Por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)</small>
	Número exterior:	Número exterior:
	Número interior:	Número interior:
	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano: <small>(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)</small>	Tipo y nombre de la colonia o asentamiento humano: <small>(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Condominio, hacienda, rancho, fraccionamiento entre otros.)</small>
	Localidad:	Localidad:
	Municipio o alcaldía:	Municipio o alcaldía:
	Entidad Federativa:	Entidad Federativa:
	Entre vialidad (tipo y nombre):	Entre vialidad (tipo y nombre):
	Y vialidad (tipo y nombre):	Y vialidad (tipo y nombre):
	Vialidad posterior (tipo y nombre):	Vialidad posterior (tipo y nombre):
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:
<input type="checkbox"/> Horario del establecimiento	D L M M J V S de HH:MM a HH:MM	D L M M J V S de HH:MM a HH:MM
	D L M M J V S de HH:MM a HH:MM	D L M M J V S de HH:MM a HH:MM
<input type="checkbox"/> Clave SCIAN y su descripción		

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
<input type="checkbox"/> Representante legal	CURP (opcional):	CURP (opcional):
	Nombre(s):	Nombre(s):
	Primer apellido:	Primer apellido:
	Segundo apellido:	Segundo apellido:
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:
	Correo electrónico:	Correo electrónico: MB 10:59

Nota: Reproducir el apartado de representante legal, tantas veces como representantes legales tenga notificados o requiera notificar.

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tipo de modificación	Dice	Debe decir
<input type="checkbox"/> Persona autorizada	CURP (opcional):	CURP (opcional):
	Nombre(s):	Nombre(s):
	Primer apellido:	Primer apellido:
	Segundo apellido:	Segundo apellido:
	Lada:	Lada:
	Teléfono:	Teléfono:
	Extensión:	Extensión:
	Correo electrónico:	Correo electrónico:

Nota: Reproducir el apartado de persona autorizada, tantas veces como personas autorizadas tenga notificadas o requiera notificar.

<input type="radio"/> Suspensión de actividades De <input type="text" value="DD/MM/AAAA"/> A <input type="text" value="DD/MM/AAAA"/>	<input type="radio"/> Reinicio de actividades Fecha <input type="text" value="DD/MM/AAAA"/>	<input type="radio"/> Baja definitiva del establecimiento
---	--	---

Los datos declarados en este formato serán utilizados en los trámites que la empresa requiera posteriormente. Asegúrese que sean correctos y mantenerlos actualizados.

Declaro bajo protesta decir verdad que cumplo con los requisitos y normatividad aplicable, sin que me eximan de que la autoridad sanitaria verifique su cumplimiento, esto sin perjuicio de las sanciones en que puedo incurrir por falsedad de declaraciones dadas a una autoridad.

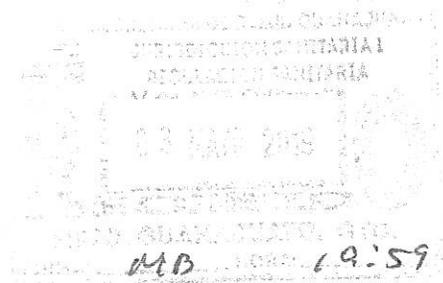
Los datos o anexos pueden contener información confidencial, ¿Está de acuerdo en hacerlos públicos?  Sí  No

ERICK JESSE LOPEZ CARDONA



Nombre completo y firma autógrafa del propietario o representante legal

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Centro de Atención Telefónica de la COFEPRIS, en la Ciudad de México o de cualquier parte del país marque sin costo al 01-800-033-5050 y en caso de requerir el número de ingreso y/o seguimiento de su trámite enviado al área de Tramitación Foránea marque sin costo al 01-800-420-4224.



Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tabla "B" Categoría del producto

Categoría:	Proceso	Grupo	Subgrupo
Productos	Obtención Elaboración Fabricación Preparación Conservación Mezclado Acondicionamiento Envasado Manipulación Transporte a temperatura ambiente Transporte a temperatura de refrigeración Distribución Expendio o suministro al público Almacenamiento a temperatura ambiente Almacenamiento a temperatura de refrigeración y/o congelación	Alimentos	Carne y sus productos Leche, sus productos y derivados Conservas de baja acidez Conservas acidificadas Los de la pesca y sus derivados (frescos y congelados) Alimentos congelados Cereales, leguminosas, sus productos y botanas Azúcar y productos de confitería Cacao, café, té y sus derivados Condimentos y aderezos Alimentos preparados (pasteles, ensaladas, salsas) Huevo y sus productos Frutas, hortalizas y sus derivados Aceites y grasas comestibles Alimentos industrializados Alimentos biotecnológicos Alimentos deshidratados
		Suplementos alimenticios	Polvo para preparar bebidas Cápsulas Tabletas o comprimidos Jarabe
		Bebidas no alcohólicas	Agua envasada (mineral, mineralizada y/o purificada) Jugos y néctares Bebidas adicionadas con cafeína Bebidas saborizadas Polvo o jarabe para preparar bebidas Bebidas para deportistas Hielo potable Nieve Bebidas congeladas
		Bebidas alcohólicas	Fermentadas Destiladas Preparadas Coctel Licor o crema
		Productos cosméticos	Productos para el cabello Productos de uso facial y/o corporal Productos para los ojos y cejas Productos para manos y uñas Productos para los labios Productos de aromacología y aromalogía (Perfumes y fragancias)
		Productos de aseo y limpieza	Productos especiales para textiles Productos para desobstruir conductos sanitarios Productos para el ambiente Productos para la higiene Productos para la limpieza Productos para protección o acabado lustroso
		Materia prima	Lácteos y cármicos Aceites y grasas Féculas, harinas y derivados
		Expendio y suministro de alimentos	Comedores industriales Bares, cantinas, discotecas, etc. Restaurantes, taquerías, etc. Cafeterías Servicios de banquetes
		Aditivos	Gelificantes o espesantes Saborizantes Edulcorantes Antioxidantes Colorantes Conservadores
Servicios	Servicio de tatuajes, micropigmentaciones y perforaciones	Tatuajes	Tatuajes Perforaciones Micropigmentaciones

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Tabla "B" (continuación)

Categoría	Proceso	Grupo	Subgrupo	
Servicios de salud	Servicios de atención médica que no realizan actos quirúrgicos u obstétricos o consultorios	Consultorio de medicina general		
		Consultorio de atención médica especializada	Nombre de la especialidad	
		Consultorio de estomatología		
		Otros consultorios para el cuidado de la salud	Especificar	
	Servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento	Laboratorios	Laboratorios de análisis clínicos Toma de muestras Patología clínica Anatomía patológica Histopatología y citología exfoliativa	
			Gabinetes de diagnóstico Ultrasonografía	
	Servicios de asistencia social	Planificación familiar Salud mental Rehabilitación Atención médica paliativa		
			Asistencia social	Especificar
			Expendio o suministro al público	Comercio al por menor de lentes
Insumos para la salud	Fabricación Almacenamiento Distribución Expendio o suministro al público	Remedios herbolarios		
		Dispositivos médicos	Equipo médico Prótesis, órtesis y ayudas funcionales Agentes de diagnóstico Materiales quirúrgicos y de curación Productos higiénicos Insumos de uso odontológico	
	Distribución	Medicamentos	Representante legal en México de una empresa en el extranjero	
	Distribución Almacenamiento	Materias primas para medicamentos Medicamentos	Nombre químico de la sustancia	
			Medicamentos alopáticos (además indicar la fracción del medicamento según el tipo de suministro o venta al público) Medicamentos homeopáticos Medicamentos herbolarios Medicamentos vitamínicos Medicamentos biotecnológicos	
	Expendio o suministro al público	Farmacia alopática Farmacia homeopática Botica		
Salud ambiental	Almacenamiento Comercialización o distribución Expendio o suministro al público	Plaguicidas	Químicos Bioquímicos Microbianos Botánicos Misceláneos	
		Sustancias tóxicas	Nombre químico de la sustancia tóxica	
		Precursor químico y/o producto químico esencial	Nombre del precursor y/o producto químico esencial	
		Nutrientes vegetales	Fertilizante Mejorador de suelo Humectante de suelo Inoculante Regulador de crecimiento	
		Productos con límite de metales pesados	Juguetes Cerámica vidriada Artículos escolares	

MB 10:55